

Pedro Manuel de Ugartemendía, un (buen) arquitecto para un (mal) momento

RAMÓN AYERZA
Arquitecto

Resumen:

Se estudia la vida y obra del arquitecto Pedro Manuel de Ugartemendía, nacido en Andoain hacia 1769 y muerto en Bayona en 1836.

De formación ilustrada, dedicó su juventud a la milicia, para pasar a estudiar Arquitectura en la Real Academia de San Fernando a partir de 1798. Hombre prolífico como pocos, obtuvo el título de Arquitecto en 1803, siendo nombrado por la Provincia Inspector de Carreteras y Arquitecto de la misma. Trabajó en el proyecto del camino carretil entre Andoain e Irun (por Oyarzun), y en numerosos edificios religiosos (parroquias de Urnieta, Mallabia, Irañeta, Astigarreta, Deva, Berástegui, ermita de San Isidro de Erdoizta [Régil]), y civiles (Casa de Misericordia de Tolosa, la planificación de la reconstrucción de San Sebastián, las casas de la actual Plaza de la Constitución, el puente de Santa Catalina, el encauzamiento del río Deva en Escoriaza, el Balneario de Santa Águeda de Mondragón, la Casa Consistorial y mercado cubierto de Villafranca de Ordicia, etc.), siendo especialmente relevante para la ciudad (de la que fue su primer Arquitecto Municipal hasta 1833) la redacción de las Ordenanzas urbanísticas de 1816 que orientó el desarrollo en altura de los edificios que ya empezaban a construirse en ella.

Palabras clave: Pedro Manuel de Ugartemendía. Arquitectos guipuzcoanos. Reconstrucción de San Sebastián. Andoain. Astigarreta. Berastegui. Deva. Escoriaza. Irañeta. Mallabia. Mondragón. Régil. Tolosa. Puente la Reina. Urnieta. Villafranca de Ordicia.

Laburpena:

Pedro Manuel de Ugartemendia arkitektoaren bizitza eta lanak ditu aztergai artikulu honek. Andoainen jaio zen, 1769 inguruan, eta Baionan hil, 1836an.

Heziketaz ilustratua, gudaritzan eman zuen gaztaroa, eta arkitektura ikasteari ekin zion 1798an, San Fernandoko Errege Akademian. Emankorra oso, gutxi bezala, 1803an lortu zuen arkitekto-titulua, eta Probintziak Errepide Ikuskari eta Probintziako Arkitekto izendatu zuen. Lan ugari egin zituen; besteak beste, Andoain eta Irun arteko gurdibidearen proiektuan parte hartu zuen (Oiartzundik zeharrekoa), eta hura tartean zela eginak dira hainbat erlijio-eraikin (Urnietako parrokia, Mallabikoa, Irañetakoa, Astigarretakoa, Debakoa, Berastegikoa, eta Errezilgo Erdoizta auzoan den San Isidro ermita), bai eta hainbat eta hainbat eraikin eta obra zibil ere (Tolosako Errukietxea, Donostia berreraikitzeako plangintza, gaur egungo Konstituzio plazako etxeak, Santa Katalina zubia, Eskoriatzan Deba ibaia bideratzeko lanak, Arrasateko Santa Ageda bainuetxea, Ordiziako udaletxea eta azoka estalia, etab.). Dena den, Donostiarako bereziki garrantzitsua izan zen (bertako aurreneko udal-arkitektoa izan baitzen 1833ra arte) 1816ko hirigintza-ordenantzak idatzi izana, horrek baldintzatu baitzuen hirian eraikiko ziren eta jada eraikitzen hasiak ziren eraikinen altuera.

Hitz gakoak: Pedro Manuel de Ugartemendia. Gipuzkoako arkitektoak. Donostia berreraikitzea. Andoain. Astigarreta. Berastegi. Deba. Eskoriatza. Irañeta. Mallabia. Arrasate. Errezil. Tolosa. Gares. Urnieta. Ordizia.

Summary:

This article explores the life and work of architect Pedro Manuel de Ugartemendia, who was born in Andoain circa 1769 and died in Bayonne in 1836.

Educated during the Enlightenment, he spent his early years in the military before beginning his training in architecture at the Real Academia de San Fernando in 1798. Ugartemendia, a remarkably prolific architect, was conferred a degree in architecture in 1803 and named Surveyor of Roads and Architect of the province of Guipúzcoa. He worked on the project that would build a carriage road from Andoain to Irun by way of Oyarzun, as well as on a number of ecclesiastical buildings (the parish churches of Urnieta, Mallabia, Irañeta, Astigarreta, Deva, Berástegui and the Chapel of San Isidro de Erdoizta (in Régil)) and civil construction projects (building the

Casa de Misericordia in Tolosa, planning the reconstruction of the city of San Sebastián, and constructing the homes located in the present-day Constitution Square, the Santa Catalina Bridge, the River Deva channel in Escoriaza, the Santa Águeda Spa in Mondragón, the town hall and covered market in Villafranca de Ordicia, etc.). Of his many contributions to San Sebastián (where he served as Municipal Architect until 1833) one of the most significant was the drafting of the city's urban planning code in 1816, which would shape the height of the buildings that had already begun to be built there.

Key words: Pedro Manuel de Ugartemendia. Guipuzcoan architects. Reconstruction of San Sebastián. Andoain. Astigarreta. Berastegui. Deva. Escoriaza. Irañeta. Mallabia. Mondragón. Régil. Tolosa. Puente la Reina. Urnieta. Villafranca de Ordicia.

1. Límites del tiempo y lugar

Sabemos poco de Ugartemendía, demasiado poco si tenemos en cuenta su relevancia histórica y la huella indeleble que dejó impresa en el Casco Viejo de San Sebastián. Puestos a no saber, no sabemos ni la fecha exacta de su nacimiento. El Libro de Bautismo que debía haber recogido el evento figura como perdido en los Archivos Diocesanos. Conocemos, en cambio, y con toda exactitud, el momento y circunstancias de su fallecimiento, acaecido en Bayona, el siete de junio de 1836. Así lo recoge una anotación del Archivo Municipal de aquella ciudad:

Le sept juin mil huit cent trente six, à onze heures du matin, à l'hôtel de ville. Pardevant nous Jean Joseph Daleman adjoint délégué faisant fonctions de maire, officier de l'Etat civil de la ville de Bayonne, cantons et arrondissements de Bayonne, Département de Basses Pyrénées, sont comparus Jean Pedebarnard, âgé de soixante treize ans, Laboureur et Pascal Brahy, âgé de quarante sept ans, Laboureur, les deux domiciliés dans cette ville et voisins du défunt, lesquels nous ont déclaré ce jour, que *Dn Pedro Manuel de Ugartemendia*, âgé de soixante sept ans, casuellement dans cette ville, domicilié à St Sébastien, Royaume d'Espagne, né à Andoain, même Royaume, profession d'architecte; veuf en premières noces de D^a Xaviera Ancizar et veuf en secondes noces de Barbara Michelena (sans autres renseignements) Est décédé le jour d'hier à onze heures trois quarts du soir, en la maison appelée Bellevue, sise au quartier de mousserole, canton Nord Est de cette ville, et un déclarant a signé avec nous le présent acte de décès, après qu'il leur en a été fait lecture, ce que n'a fait le dit Brahy, pour ne savoir, ainsi qu'il l'a déclaré, de ce par nous interpellé.

Le Maire Daleman Pedebarnad

Este acta es un documento importante porque aporta algunos datos biográficos, edad y matrimonios, de un personaje que, buen guipuzcoano, se produjo de modo sumamente discreto. A partir de ellos hemos podido engarzar algunos de los acontecimientos que jalaron y conmovieron una vida tan variada y azarosa como la etapa histórica que le tocó en suerte.

Pedro Manuel de Ugartemendía Inciarte nació, muy probablemente, en 1769¹ en Andoain, hijo legítimo de Francisco Ugartemendía, natural de Tolosa y de profesión Maestro de Obras, y de doña M^a Astención (sic.) Inciarte, de Andoain.

Regía entonces los destinos del país su muy católica majestad Don Carlos III de Borbón, prototipo de rey ilustrado, francamente interesado en el desarrollo de sus súbditos, lo bastante moderado como para no trastocar el orden consolidado en su reino, pero lo bastante enérgico como para impulsar decisivas reformas y remover a quienes se opusiesen a ellas, empezando por la iglesia, de la que limitó el poder de la Inquisición y expulsó a los jesuitas en 1767. De sus años de reinado data el camino carretil, primero en su historia, que recorrió Guipúzcoa desde el alto de Arlabán, en el límite de Álava, hasta Irún, en la indecisa y disputada frontera con Francia.

Tan cómodos y prometedores inicios pronto se verían arruinados, de modo que correspondió a Pedro Manuel vivir en una de las etapas más desastrosas de la nación española, que ciertamente nunca ha estado libre de ellas.

2. Juventud y milicia

La Guipúzcoa en la que Pedro Manuel vio la luz estaba, por el momento, poblada por una sociedad razonablemente satisfecha, con sobrados medios de subsistencia, que mantenía con energía su tradicional industria metalúrgica y una amplia flota mercante que surcaba los siete mares comerciando con los puertos de un imperio colonial vasto y diversificado. Al mismo tiempo, el siglo XVIII resultó ser un período decisivo para la agricultura local, que vivió en aquellos años la generalización de especies transoceánicas perfectamente adaptadas a las características agrarias del territorio como el maíz, la patata, las alubias y los pimientos, todos ellos todavía hoy pilares de la agricultura guipuzcoana. En consecuencia, y confirmando su mayor rentabilidad, los nuevos cultivos invadieron tierras antes cubiertas de bosques dedicados

(1) Los pocos que se han ocupado del asunto no se ponen de acuerdo. Según María Larumbe y M^a Carmen Rodríguez, nació en 1767, para José Javier Fernández Altuna, esa fecha se retrasaría hasta 1770.

a la producción del carbón necesario para la explotación de las ferrerías; el número de los caseríos se multiplicó, tachonando de puntos blancos montes y valles.

Aquella agricultura pujante garantizaba la subsistencia de una población proporcionadamente creciente e incluso producía excedentes que permitieron la promoción de edificios públicos, casas consistoriales y templos. Entre éstos últimos, se acometió la renovación de aquellas construcciones que, por su humildad, no satisfacían las pretensiones de las comunidades que servían, y también la construcción de muchas ermitas, que la extensión de los cultivos y las viviendas asociadas hacía oportunas. Como más adelante veremos, Pedro Manuel participaría activamente en algunas obras asociadas con este proceso.

Su padre, Francisco Ugartemendía (nótese aquí la ausencia de la partícula hidalguizante “de”) era un Maestro Cantero en el momento del nacimiento de Pedro Manuel, de modo que no será aventurado suponer que éste vino al mundo en el seno de una familia laboriosa pero acomodada, en la que la bonanza de los tiempos hacía afluir los encargos y, con éstos, los ingresos y el reconocimiento social. Hay ciertas cosas, muy simples pero determinantes, que sólo se aprenden de niño. Pedro Manuel pudo familiarizarse, desde su más tierna infancia, con el dibujo y la geometría, fundamento de la forma de pensar e imaginar de los que se dedican a la arquitectura; también, acompañando a su padre y a sus colaboradores, probablemente muchos de ellos familiares, con trazas, trucos, procedimientos, materiales, mediciones y cuentas. Nada más natural que todo ello terminase por cimentar una temprana vocación profesional de la que carecemos de noticias directas pero que es fácil de conjeturar a la vista de su periplo vital y que confirma su final profesión de arquitecto. Aquel fondo nutricional, perfectamente asimilado, se manifiesta en las precisas indicaciones que con frecuencia acompañan sus proyectos, a través de las cuales podemos ver al profesional que domina no sólo sus medios expresivos, sino la materialidad constructiva que debe sustentarlos. Pedro Manuel se acreditaría a lo largo de toda su vida como un arquitecto que dominaba todas las instancias de su oficio.

En todos los documentos que hemos podido consultar, Ugartemendía es descrito o se presenta como militar, teniente de infantería y, luego, algunas referencias, probablemente erróneas, lo hacen capitán de ingenieros. En el Archivo de la Academia Militar de Segovia consta que en 1795² Pedro

(2) José Javier FERNÁNDEZ ALTUNA, en *Pedro Manuel Ugartemendia: XIX mendeko arkitekto aindoaingarra*. Leyçaur 9, Andoain 2006 sitúa la fecha de la obtención de estos grados en 1789.

Manuel obtuvo los grados de Subteniente de Bandera y Teniente perteneciente al cuerpo de Infantería. Tendría entonces unos veintiséis años, edad ciertamente avanzada para un oficial recién graduado. Y no perdamos de vista las fechas: desde 1793, coincidiendo con la decapitación de Luis XVI, España estaba en guerra con la Primera República Francesa, con conflictos abiertos a todo lo largo de su común frontera, lo que supuso una invasión en agosto de 1794 que ocupó, sin resistencia, la ciudad de San Sebastián y media Provincia.

Las Provincias Vascongadas, cada una por su lado, y Navarra, tenían un estatuto particular dentro de la monarquía centralizada y uniformista de los borbones pues, a diferencia de los demás territorios de la corona, tenían fueros propios, cuerpos de representación provincial, aduanas interiores y control sobre sus haciendas municipales y forales. En el momento del conflicto, los franceses se plantearon qué hacer con los territorios españoles inmediatos a sus fronteras, considerando la alternativa de ocuparlos militarmente o asociarlos al Estado Francés, segregándolos previamente de España. Esta segunda opción fue estudiada por la Junta General (parcial) de Guipúzcoa celebrada en Guetaria en junio de 1794, en la que D. José Fernando de Echave Romero y D. Joaquín María de Barroeta y Aldamar negociaron con los enviados franceses las condiciones de su incorporación a la República Francesa como estado federado. El mundo tradicional y corporativo guipuzcoano tenía muy difícil encaje en el Estado laico y centralizado surgido de la Revolución, de modo que, tras todo el día discutiendo, no llegaron a ningún acuerdo y los franceses dieron por terminadas las negociaciones llevándose a sus interlocutores, detenidos, a Bayona.

Desde un punto de vista político, la superioridad ideológica y ética de la revolución burguesa sobre aquella monarquía caduca e ineficiente era indiscutible, de modo que hubo quienes, honestamente, abrazaron aquellos ideales. La oposición patriótica se caracterizó por la cortedad de sus argumentos, llegando al sarcasmo de manifestarse al grito de “vivan las cadenas”. Apartando la mirada del pésimo ejemplo de la corona, en Guipúzcoa la defensa de la tradición frente al francés se articuló mediante el estímulo del foralismo. Los fueros representaban la esencia del territorio, la “*casa del padre*”, la continuidad del derecho consuetudinario, el carácter sagrado de la tierra y también el deber ineludible de acudir en su defensa. En contrapartida, la opción foral reforzaba la exención de Guipúzcoa respecto de España, y no podía obligar a sus sujetos a continuar la lucha fuera de los límites de la Provincia. Al proceder de aquel modo se estaban sentando, con cuarenta años de antelación, las bases ideológicas y emocionales de las Guerras Carlistas

Entre las muchas cosas que ignoramos de Ugartemendía, están las razones de su tardía vocación militar, si la tuvo, y en la que ciertamente parece que no invirtió demasiado empeño. Por ejemplo, no parece haber cuidado el escalafón y gozado de ascensos, cosa aun más sorprendente en tiempos de guerra. Así, en respuesta a una carta³ de fecha tan avanzada como el 30 de noviembre de 1823, y sobre la que luego volveremos, la autoridad militar de Vitoria se sigue dirigiendo a él como subteniente. ¿Por qué un hombre hecho y derecho, ya iniciado en la dedicación familiar de la arquitectura, que sin duda le resultaba sumamente atractiva, encaminó sus pasos hacia la milicia, profesión quizá más atractiva pero, sin duda, mucho más incierta?. Todo ello, además, salvando el sutil inconveniente de que milicia y arquitectura tienen muy poco que ver la una con la otra.

El 28 de noviembre de 1796, Ugartemendía se casaba en el templo de Santa María de Tolosa con Doña Xabiera de Anzizar, viuda. De aquel matrimonio nacerían dos hijos: Leonardo José, así bautizado en el mismo templo parroquial el 6 de noviembre de 1797, y Josepha Vizenta (sic.), cristianada también en Tolosa el uno de abril de 1799.

3. Forma y carácter

Tampoco sabemos qué aspecto tenía Ugartemendía. No disponemos de ninguna descripción física y tampoco hemos hallado (aun) ningún retrato suyo. Le debía gustar ir de uniforme, porque solicitó permiso para seguirlo llevando cuando se licenció de sus obligaciones militares; aunque no es menos cierto que José María Blanco White nos informa con su afilada pluma, en una carta fechada en 1798, que podían verse en las alamedas de las ciudades españolas “caballeros embozados en sus capas o vestidos con cualquier clase de uniforme, indumento sin el que un español de buena cuna no se atreverá a presentarse en público”⁴.

De su carácter nos habla, en primer lugar, su trabajo: paciente, metódico, preciso, responsable, tenaz. Su dibujo carece de la soltura del de Ventura Rodríguez o de la expresividad del de Silvestre Pérez, por compararlo con sus más notables antecesores, pero se presenta como una grafía clara, directa y sintética que describe sin circunloquios los elementos significantes de la forma prefigurada. Es el dibujo expresivo y esencializado propio de una personalidad poco dada al circunloquio; valores que lo hacen, en suma, muy moderno.

(3) Archivo General Militar de Segovia, ref. U-140.

(4) José M^a BLANCO WHITE: *Letters from Spain*, Alianza Editorial, Col. El Libro de Bolsillo n^o 375, Carta n^o 2.



Ilustración 1: El dibujo de Pedro Manuel de Ugartemendía: Planta del estado de la ciudad de San Sebastián antes de 1813. Con él daría comienzo su intenso y conflictivo trabajo de reconstrucción. A.M.S.S.

En relación con su forma de ser y relaciones sociales, convendrá que tengamos siempre presente su fiel amistad con Silvestre Pérez, iniciada en 1798, cuando, subteniente, colaboraba con el de Épila en la sillería de Santa María de Tolosa, y de cuyos aspectos profesionales nos ocupamos en el siguiente epígrafe. Pérez era un personaje singular, muy radical, dotado de una personalidad excepcional y, también, decidido afrancesado. El Rey José le recompensó nombrándolo arquitecto de su corte y encargándole proyectos que Pérez resolvió con brillantez, la mayoría de los cuales no traspasarían la barrera del papel por las dificultades económicas y la fugacidad de aquel reinado. Al término de la aventura Josefina, Pérez tuvo que irse a un exilio del que no volvió hasta 1815, ya restaurada la monarquía borbónica. Se instaló entonces en Guipúzcoa, donde le acogió Ugartemendía. La relación entre los dos arquitectos sobrevivió a todos aquellos avatares políticos, y se mantuvo hasta la muerte del aragonés.

¿Era Ugartemendía un liberal? Probablemente, sí. ¿Era un radical, un afrancesado? Seguramente, no.

Un pintoresco documento, destinado al secreto pero felizmente rescatado de él por el celo archivístico del Ejército, nos informa, de primera mano, de la opinión que nuestro hombre merecía a los ojos más inquisitivos de sus contemporáneos.

Ocurrió que Pedro Manuel, ya con cincuenta y cuatro años y licenciado de sus obligaciones con el Ejército, quisiese seguir llevando el uniforme (sin sueldo) y gozar del fuero militar a éste asociado. Con fecha del uno de noviembre de 1823 presentó ante el Capitán General de las Provincias Bascongadas, Manuel de Llauder y Camín, la correspondiente instancia en la que invocaba *“los trabajos hechos (...) en favor de la justa causa”* y adjuntaba copias de los despachos de 1795 por los que obtuvo el grado de Subteniente de Bandera y Teniente perteneciente al cuerpo de Infantería. La fecha se corresponde con el final del “trienio liberal” y los primeros momentos de la “década ominosa”, en la que Fernando VII, con el entusiasta apoyo de la jerarquía eclesiástica, se dedicaría a la caza y captura de liberales y demás adictos a la Constitución de Cádiz.

La instancia original se conserva en el Archivo General Militar de Segovia⁵ (V. nota 6). Figura en ella la siguiente anotación marginal:

(5) Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª, Legajo U-140.

“Pidanse informes à los vicarios de Sta. Maria y monjas de Sn. Bartolome”.

El 9 de noviembre de aquel año, Manuel Llauder se dirigía al Sr. Vicario de las monjas de San Bartolomé en los siguientes términos:

(Reservado).

Sírvase V. decirme la conducta política q. ha seguido durante el pretendido sistema constitucional D. Pedro Manuel de Ugartemendia, vecino y arquitecto de esa ciudad.

Dios. á V. muchos años. Vitoria 9 de Noviembre de 1823.

El aludido vicario, D. Fernando Albisu, en una nota profusamente impregnada en falsa modestia y fervor delatorio, muy expresiva del inseguro ambiente, paranoico y calumnioso, promovido desde la Corona, absuelve a Ugartemendía, del que deja caer:

“en la opinión publica esta marcado por liberal, y a mi me merece el concepto de moderado”

Lo que equivalía a confinarlo en el grupo de los “quizá renuentes, pero no peligrosos”, un limbo ideológico que le ahorraría a Pedro Manuel muchas calamidades.

En definitiva, nuestro hombre bailaba con suficiente soltura el minué propio de los intelectuales españoles de todos los tiempos “aquí no llego, ahí me paso”. Tenía armazón intelectual bastante para mantener la amistad y trato de un afrancesado radical como Pérez, pero era al mismo tiempo lo suficientemente prudente como para no alertar los oficiosos sensores de la red de información clerical al servicio de la reacción absolutista.

A Pedro Manuel le sobraban razones para no airear sus ideas políticas, que, con toda probabilidad, las tendría. En una ocasión, al menos, bajó la guardia. En su original propuesta para la reconstrucción de San Sebastián se dejó llevar por la emoción del momento y propuso, para todos sus habitantes, solares aproximadamente iguales. Mucha “égalité” se nos antoja aquella para un ciudadano que procuraba mantener las distancias con los ideales proclamados por la revolución francesa.

4. Formación arquitectónica y primeros proyectos

El barroco fue desde sus inicios un estilo muy popular y, sobre todo, muy vital, podríamos decir que “muy sano”, pero que, si no se le imponía

un control intelectual proporcionadamente enérgico y riguroso, propendía al exceso o, peor, a la insignificancia. En aquel final de siglo en el que la abundancia de bienes facilitó la promoción de edificaciones, se hacía patente la necesidad de poner algo de orden en el proceso constructivo, especialmente en su empeño decorativo, invadido por unas profusiones expresivas que, con frecuencia, lindaban con la chabacanería.

En 1757, dentro de la ola reformista de mejoras y desarrollo que caracterizó el movimiento “de las luces” y que en España impulsaba la monarquía ilustrada de los primeros borbones, se fundó en Madrid la Real Academia de San Fernando, así llamada por el nombre de su impulsor, el rey Fernando VI. Esta institución, inspirada en las similares nacidas en Francia, estaba llamada a orientar y garantizar la enseñanza oficial de las Bellas Artes en España. Casi treinta años más tarde, en 1786, la Real Academia constituyó en su seno la Comisión de Arquitectura, con el objeto desde aquella fecha de filtrar rigurosamente todos los proyectos de construcción financiados con fondos públicos.

Casi simultáneamente, al amparo de los mismos vientos de progreso, en 1763 el Conde de Peñaflores, con el apoyo de un selecto grupo de colaboradores, fundaba en Azcoitia la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. En 1774, y promovidas por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, se crearon las Escuelas de Dibujo, nocturnas y gratuitas.

El tema del dibujo es un asunto de calado. Con frecuencia, se opina que el dibujo es necesario para *expresar* las ideas de forma, pero es mucho más que eso. Cuando formulamos ideas, cuando pensamos, nos servimos para ello de palabras, tomadas del propio idioma, los *sintagmas*; ése es el fundamento y mecanismo de desarrollo del pensamiento lógico. Pero también hay otros modos de pensamiento, que se dirigen no a las ideas sino a las formas; es el pensamiento formal o visual, propio de los plásticos, sean o no artistas. En este caso, los *sintagmas* los aporta el dibujo, o, mejor, el *recuerdo de fragmentos de dibujos*. La imaginación utiliza esos trazos y formas fragmentarias como el material a partir del cual construir, imaginar, es decir, sintetizar, nuevas formas. En ese proceso el dibujo proporciona no sólo el medio expresivo, sino, sobre todo, el material y las bases del pensamiento de las formas y, en tanto no cambien los patrones del pensamiento visual, sin dibujo no habrá imaginación de formas. La práctica de la plástica ha estado siempre perfectamente al tanto de esta exigencia y, por ello, la enseñanza de las artes liberales y, en especial, de la arquitectura, se ha basado siempre en el aprendizaje del dibujo⁶.

(6) Hoy, en toda Europa, algunos Planes de Estudios están desdeñando este pequeño detalle. Nadie vea en ello ni mejora ni evolución alguna; sólo una (consciente y provisional) renuncia.



Ilustración 2: Pedro Manuel de Ugartemendía, sillería del coro presbiterial de Santa María de Tolosa, 1798. Una lección para el barroco: Sin sencillez, no hay verdadera elegancia. Los arcos de los respaldos prefiguran los de la Plaza Nueva de San Sebastián, dieciocho años antes. A diferencia del de Deva, esta sillería se pensó todavía para personajes vestidos con ropa talar, de ahí la articulación de los asientos y la presencia de *misericordias*.

Sólo dos años después de su matrimonio con Xabiera de Anzizar, Ugartemendía envió una carta fechada el 2 de octubre de 1798⁷ solicitando a la Real Academia de San Fernando su ingreso para cursar estudios de arquitectura. En la misma, informa de que por aquellas fechas se hallaba en Tolosa, haciendo una caja para el órgano del templo parroquial de Sta. María. No hemos sabido reconocer tal caja, pero sí una sillería de coro rodeando el altar y que bien puede ser suya, por las significativas similitudes con la que en 1807 haría para Deva. Aquel templo estaba entonces inmerso en una etapa de obras que durarían unos catorce años, de 1788 a 1803, proyectadas por Silvestre Pérez y ejecutadas por Zunzunegui.

La coincidencia en aquellas obras con Pérez debió ser determinante para su vocación profesional. Silvestre Pérez (Épila, Zaragoza, 1767 - Sevilla 1825) fue una de las personalidades más destacadas de la arquitectura

(7) Archivo de la Academia de San Fernando, Comisión de Arquitectura, nº 141.

española de su tiempo. Alumno de Ventura Rodríguez en la Academia de San Luis de Zaragoza fue, como Chueca Goitia ironiza, “de esos más bien escasos arquitectos españoles que unen al ejercicio de su profesión un afán por el estudio, un interés por los problemas teóricos y una inclinación intelectual siempre despierta”⁸. Pensionado por la Academia de San Fernando en Roma, no se advierte en él influencia alguna de su mentor. Al contrario, fue un neoclasicista radical que llevó la estética de Juan de Villanueva a sus últimos límites, casi “Loosianos”⁹. Siendo secretario de la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando realizó importantes obras en las Bascongadas, como los templos parroquiales de Motrico (1798) y Bermeo (1807), en los que el rechazo a la ornamentación clásica se llevó a extremos no conocidos. También hizo un gran proyecto para Bilbao, el *Puerto de la Paz* (1807)¹⁰; más que un puerto, un verdadero proyecto de ciudad, moderno, con una traza geométrica rigurosa, antecesor directo de los “Planes de Ensanche” del siglo XIX y que nunca se llevaría a cabo, pero de interés aquí por su influencia sobre lo que estamos tratando.



Ilustración 3: Silvestre Pérez, Puerto de la Paz. Un proyecto muy ambicioso para una ciudad que iniciaba entonces su despegue económico y que no pudo ser por las complicadísimas circunstancias políticas del momento.

(8) Fernando CHUECA GOITIA: *Hª de la Arquitectura Española*, Ávila, 2001. Tomo II, p. 638.

(9) Adolf Loos (Brno 1870 - Viena 1933). Su aportación teórica más conocida se tituló “Ornamento y delito” (1908).

(10) FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA CANTERO, Isabel: Silvestre Pérez, arquitecto del Puerto de la Paz. Sociedad de Estudios Vascos, Ondare nº 18, san Sebastián 1999, pp. 5 a 20.

Durante sus estudios, Ugartemendía presentó en la Academia algunos proyectos cuyos diseños se conservan: Un (también “gran”) balneario en Cestona y un panteón.

Obtuvo el título de arquitecto en 1803, presentando como proyecto de fin de carrera un “Gran Hospital, capaz para 1.300 enfermos”. Así suelen ser los proyectos de fin de carrera, en los que la fantasía se aparea con la demasía sin temor de las consecuencias. Oficiaba de tutor Silvestre Pérez, entonces Secretario de la Academia. El proyecto es muy de su época, muy “ilustrado”; en él la exaltación de la geometría prima sobre cualquier otra consideración y las habitaciones se alinean sobre ocho radios convergentes en un centro, dejan entre sí amplios patios ajardinados y desembocan en una galería estrictamente circular. El diseño manifiesta también un bien informado seguimiento de las novedades de su momento, como los diseños contemporáneos de Antoine Petit, en Francia, que debía conocer por la lectura de las gacetas ilustradas que de allí se traían, así como con la obra teórica, ya española, de Benito Bails¹¹.

Una hipótesis muy generalizada afirma que los artistas repiten siempre la misma obra, bajo diferentes formas. Jean Cocteau decía que “un artista pinta siempre su propio retrato”. Resulta interesante comparar este proyecto de fin de carrera, de distribución octogonal radial, con la forma de la plaza central de su primera propuesta para la reconstrucción de San Sebastián (1814).

Recién titulado, en el mismo 1803, las Juntas Generales de Guipúzcoa le nombraron Inspector de las Carreteras y Arquitecto de la Provincia.

Eran años difíciles, con el reino amenazado por la eruptiva evolución de los acontecimientos en Francia y la monarquía en trance agónico por la beata cortedad del rey, la antojadiza intemperancia de la reina y la pertinaz felonía del príncipe heredero. Pedro Manuel cumplía con el protocolo de sus funciones y, al tiempo, mantenía una relación con la Academia, a la que remitía proyectos teóricos que nadie le encargaba: Cárcel para San Sebastián (1804), Cárcel en Lizarza (1804) y Frontón en Mondragón (1804).

En el año 1806 reincidiría con tres ermitas en las inmediaciones de San Sebastián, Ayete, Ibaeta y Barrio de Loyola¹². Ninguna llegaría a hacerse,

(11) Benito BAILS: *Arquitectura Civil*, 1783

(12) Archivo Histórico Nacional de Madrid, Planos, nos. 17 y 18, sección de Consejo. Los planos están firmados el 25 de mayo de 1806 y han sido publicados en “José Ignacio Linazasoro: Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración”, Barcelona 1978.

pero conocemos las formas que se les destinaban por los proyectos remitidos a la Academia: Planta de distribución rectangular y disposición estrictamente simétrica. Volúmenes simples, nítidos, limpios de intenciones decorativas. Recuerdan anteriores proyectos herrerianos, como los de Francisco de Mora.

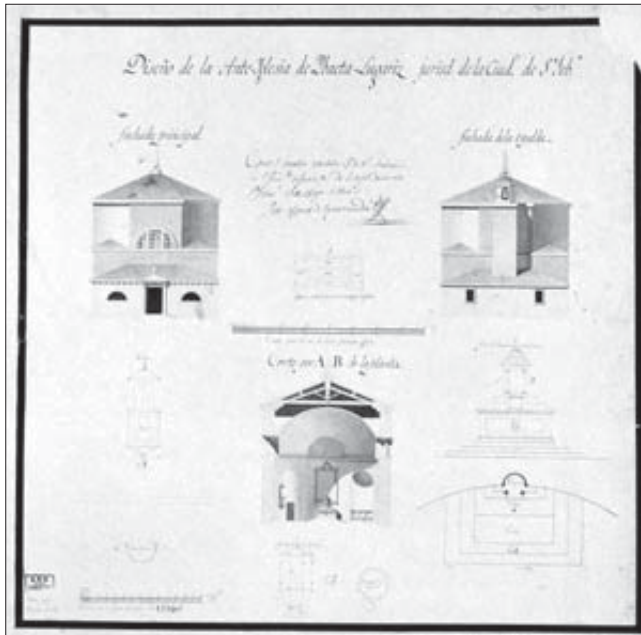


Ilustración 4: Proyecto de ermita para la anteiglesia de Ibaeta-Lugariz: La geometría por encima de todo y, quizá, sólo la geometría. 1806.

A.H.N. Sección de Consejo, Plano nº 23.

Su cargo de Director de los Caminos de la Provincia también le proporcionaba trabajos. Entre ellos, se le atribuye el proyecto del camino carretil entre Andoain e Irún, por Oyarzun. Este recorrido forma parte del camino de carretas que se proyectó y construyó en tiempos de Carlos III. Su tramo central ha sido recientemente modificado por la incidencia de la segunda circunvalación de San Sebastián, pero muchos recordamos aun las airosas curvas de la subida desde Astigarraga, que le valieron el sobrenombre de “cuesta de la guitarra” o el umbrío, silente y misterioso tramo, bajo, llano, paralelo al

regato, hasta Txikierdi, en el linde con Rentería, y podemos congratularnos de conjeturar la mano de Ugartemendía en ellas.

En 1805 fue comisionado para redactar un informe sobre el estado del Santuario de Aránzazu y dictaminar sobre una eventual reconstrucción. Pedro Manuel lo vio en ruina irreversible, propuso derribarlo y construir otro de nueva planta¹³.

Al parecer, la relación profesional con la Iglesia le resultó fecunda. Ya hemos hecho referencia al proceso vivido a lo largo del siglo XVIII por el que las comunidades rurales revistieron con cantería barroca sus templos parroquiales, aun de madera, construidos en la etapa de la primera mitad del siglo XVI. Ugartemendía, aunque ya arquitecto de formación neoclásica, fue en Guipúzcoa el epígono de aquel movimiento, básicamente barroco, de puesta al día, a la moda o, como se pretendió, puesta en seguridad, por el que una serie de templos caracterizados por su modestia y construcción leñosa estrenaron traje nuevo.

5. Ugartemendía y la renovación de la arquitectura religiosa

La arquitectura suntuaria, como su mismo nombre indica, se levanta para presumir. Ya se ha comentado en el epígrafe segundo que el siglo XVIII fue un período de bonanza en Guipúzcoa por la feliz introducción de cultivos transoceánicos. Buena parte de los excedentes de aquella agricultura idónea se invirtieron en la renovación del parque de edificios monumentales de las villas y –sobre todo– aldeas, de la Provincia¹⁴. En muchas de ellas seguían en servicio los templos levantados en el siglo XVI, con frecuencia de madera, y con los que habían tenido que conformarse por falta de medios para acometer su deseada sustitución canteril. No era un problema estético ni de modelos. El debate estilístico, que tanto interesa hoy a los especialistas, no conmovía particularmente a los guipuzcoanos del siglo XVIII; pero tenían entonces dinero y, por supuesto, había que presumir de ello, cosa imposible si sólo se disponía de templos o caserones de madera. Se adujeron motivos plausibles, incluso razonables –duración, incombustibilidad– pero no nos engañemos, lo

(13) Así terminaría haciéndose, pero ya en 1950 con proyecto de Francisco Javier Saenz de Oiza y Luis Laorga, esculturas de Jorge Oteiza y pinturas de Lucio Muñoz.

(14) En este texto el término Provincia (con mayúscula) se utiliza como sinónimo de Guipúzcoa, dado que esta denominación se adoptó por mutuo acuerdo de los hombres libres de la Tierra de Guipúzcoa en el momento de su constitución en Junta General celebrada en Guetaria el 6 de julio de 1397.

malo de la madera residía, sobre todo, en su precio: era barata y, a la hora de *sacar pecho*, aquella inoportuna economía les arruinaba el gesto.

Aquellos templos que ya nadie quería procedían de la amplia campaña de obras que, en los finales del siglo XV y primeros años del siglo XVI, renovó todo el parque parroquial de la Provincia. El conjunto de los ejemplares que aun subsisten constituye hoy uno de los capítulos de la arquitectura local más interesante y digna de estudio. Los pobres, a diferencia de los ricos, están obligados a ser prudentes con sus escasos bienes, de modo que no pueden desprenderse de nada que pueda conservar algún valor. Estos edificios, en su manifiesta modestia, no carecen de talento, ni de composición, ni de arquitectura, y, además, rebosan de restos históricos, primorosamente conservados. Por ejemplo, casi todas las portadas góticas conservadas en la Provincia –quizá no las más importantes, pero sí las más numerosas– están aun empotradas en los muros de estos templos.

Sólo se podía lavar la humillación colectiva haciendo desaparecer de la vista aquellas infamantes maderas, reedificando (siempre con tiento, sin pasarse de gastos) en piedra. Todos los que pudieron hacerlo, lo hicieron, confiando al polifacético estilo “barroco”, entonces dominante por riguroso turno histórico, la tarea de dar forma y expresión al proceso. Fue éste bastante generalizado, de modo que sólo unas pocas de aquellas esbeltas e ingeniosas construcciones de madera sobreviven¹⁵. Pedro Manuel de Ugartemendía participaría activamente en algunas de sus últimas promociones. Era, por supuesto, un arquitecto de expresión neoclásica, pero ya se ha dicho que aquello de los estilos no inquietaba a su clientela.

En 1805 ó 1807 elaboró dos dibujos para rehabilitar o renovar el templo parroquial de **Urnieta**, cuyas bóvedas son aun hoy de tablazón de madera. En 1806 reincidía con un proyecto para actualizar el templo parroquial de **Mallabía**, cuyas bóvedas eran también de madera.

Entre los años 1807 y 1808, diseñó y construyó el templo parroquial de **Irañeta**, al pie del santuario de San Miguel in Excelsis. Los vecinos de aquella diminuta aldea deseaban renovar su viejo templo parroquial, quizá de madera, sin duda pretendido en ruina, como era habitual. Dos maestros locales presentaron proyectos: Juan José Armendariz en 1798 y Juan Antonio Pagola en 1805, pero la decisión pastoral del Arzobispado no se produjo

(15) En el libro Santana Ezkerra. Alberto (coordinador) y otros: “Ars Ligneá”, Las iglesias de madera en el País Vasco. Electa. Madrid, 1996” se ofrece un listado, siempre provisional, de estos templos supervivientes a la pandemia renovadora de los siglos XVIII y XIX.

inmediatamente, dando tiempo y lugar a que el Arquitecto Académico presentase sus diseños en 1807 y se llevase el encargo¹⁶.



Ilustración 5: Irañeta, templo parroquial visto desde el nordeste. Pautado por los cables eléctricos, empimentado por el frontón de ladrillo a cara vista que prolonga la inmediata era, rodeado de escombros, la enjalbegada imagen alza aun sus ordenados volúmenes e impone su bien proporcionada estatura.

Para esta ocasión, su primera obra de nueva planta y, quizás, la obra más significativa de su primera etapa profesional, Ugartemendía diseñó un templo neoclásico, con planta de cruz griega inscrito en un cuadrado, con una bóveda de cañón en cada brazo y una vaída sobre el espacio central. Las esquinas se articulan con columnas. La disposición, estrictamente simétrica, no podría ser

(16) No es infrecuente, revisando documentaciones, encontrar este tipo de actitudes caprichosas en las que los comitentes dudan, juegan y, muy hidalgamente, desdeñan el trabajo de los profesionales. Para el Proyecto del templo donostiarra de Santa María, el ayuntamiento tuvo en danza a no menos de siete Maestros tracistas: Domingo de Yarza, Miguel de Puial, Miguel de Irazusta, José de Lizardi, Pedro Ignacio de Lizardi (hijo del anterior), Miguel de Salezan y los dos Ibero, Ignacio y Francisco, también padre e hijo. La Administración Civil es hoy algo más seria, pero, con su celo habitual, los representantes de la Iglesia se las han ingeniado para mantener aquella tradición. (Astiazarain Achabal, María Isabel: La iglesia de Santa María de San Sebastián. Obra Cultural de la Caja De Ahorros Municipal de San Sebastián, 1989.)

más sencilla. El exterior se dota de ventanas termales y el juego de las cubiertas trasluce la organización y jerarquía de los volúmenes. Un ejemplo de geometría estricta que recuerda mucho a obras similares de Silvestre Pérez.

En 1808 inicia su intervención en **Astigarreta**, que describiremos con algún detalle por ser muy ilustrativo de su capacidad para adaptarse a las circunstancias reales de su oficio. Era el templo de San Martín uno más de aquellos templos renacentistas de madera al servicio de una colectividad tan reducida como escasa de recursos, pero no de orgullo. Construido hacia 1501, a mediados del siglo XVIII era el último de los templos parroquiales de su inmediato entorno en seguir exhibiendo, a la vista de todos, la estructura leñosa de su cubierta. La Mayordomía del templo, impelida por el “no ser menos” se empeñó en rehacerlo con piedra, pero la aldea era minúscula y sus posibles, más pequeños todavía. El 16 de diciembre de 1746 obtuvieron de Ignacio de Ibero testimonio ante notario del mal estado general del templo, en particular, de su cubierta de madera, y declarando la necesidad de hacer obras, entre ellas unas bóvedas de piedra de toba¹⁷.



Ilustración 6: Vista interior del templo parroquial de Astigarreta: Tardogótico en su fundamento, barroco en su decoración, neoclásico en su imagen resultante.

(17) Archivo Protocolos de Oñate, P J Azpeitia, P.2.676, 340-341v.

Podríamos, con toda legitimidad, preguntarnos qué tendría que ver la rehabilitación de una cubierta de madera vista con la (onerosa) construcción de unas bóvedas de piedra, pero ya sabemos cómo funcionaba aquello. Ignacio de Ibero fallecería en 1766, de modo que en 1783 la Mayordomía del templo encargó el correspondiente proyecto de renovación a su hijo y colaborador, Francisco de Ibero. Obsérvese de paso que, pobres y todo, recurrían a los Maestros de mayor prestigio. Aquella iniciativa debió de agotar los alcances económicos de los de Astigarreta, porque las obras no dieron comienzo, y tampoco cesaron sus súplicas y ruegos, siempre en pos del flamante proyecto. Un cuarto de siglo después aquellos trabajos fueron encomendados a Pedro Manuel de Ugartemendía.

No nos han llegado los detalles del encargo, pero a buen seguro que los fondos puestos a su disposición fueron escasos. La capacidad del templo presuntamente en ruinas era ampliamente suficiente para la parroquia servida, así que Pedro Manuel se dejó de historias y, demoliendo únicamente las alas del coro avanzante sobre las naves laterales, forró, sin desmontarlos, los cuatro pilares de madera con una mampostería muy ordinaria. La piedra se sacó de allí mismo, unas lajas esquistas, que se recibieron con abundante mortero de cal. Sobre los muros perimetrales y los recrecidos apoyó arcos fajones y formeros y, en medio de éstos, unas bóvedas vaídas de toba, como ya recomendara Ignacio Ibero. En esta soltura de recursos se reconoce el dominio profesional de Ugartemendía. Por fin, pudorosamente oculta por estas bóvedas, quedaba la estructura de madera del siglo XVI, declarada peligrosamente en ruina sesenta años antes y que ha tenido que seguir cumpliendo sus funciones, pero ya sustraída a la vista de los fieles, hasta el año 2006.

El esquisto, como la pizarra, no admite labra. Por tal motivo, todos los paramentos canteriles en el templo parroquial fueron generosamente lucidos y, sobre los paños así enjalbegados, las modenaturas se pintaron al trampantojo, con alegres colores. La planta, la traza, las proporciones siguieron siendo las del templo tardogótico; ningún arco resultó de medio punto porque el ajuste a los gálibos disponibles los hizo semielípticos; los altares son plenamente barrocos; y, sin embargo, la imagen interior del templo es neoclásica; de un neoclasicismo, si tal fuera posible, tierno, socarrón y entrañable.

6. Proyectos de nueva planta

En 1807, quizá en relación con sus trabajos en Santa María de Tolosa, Ugartemendía ejecutaba la caja y tribuna del órgano del templo parroquial de Santa María la Real de **Deva**, así como la sillería de coro asociada. Se trata

de un trabajo muy fino en el que la expresión de las formas y señalización de las plazas se confió al contraste cromático de dos maderas, nogal y limoncillo, taraceadas en tiras rectas sobre paños planos.

Como en Tolosa, la ergonomía de los respaldos se resolvía mediante una elegante derivación de las volutas jónicas y de los aletones. Una guirnalda dorada añade por alto una nota de estilo imperio. Los sitiales de este coro no se pensaron ya para gentes con ropa talar, de modo que los asientos son fijos y sin misericordias.

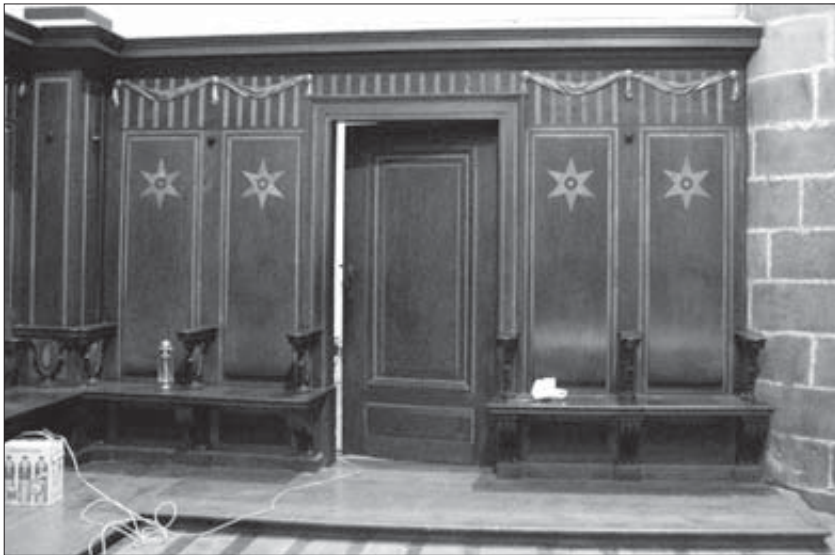


Ilustración 7: Coro de Deva, que aúna la brillantez del diseño con la amorosa atención a los detalles. Obsérvese el entarimado central, donde se alternan tablas de las mismas especies empleadas en los sitiales.

La restauración general del templo se llevó por delante la tribuna junto con el órgano, estimado inservible. El nuevo órgano, afectado por una estética ensimismada, del todo ajena a la del coro, ha desmontado una de sus tres pandas. En caso de reconocerse algún mérito al trabajo de Ugartemendía, convendrá andar con más tiento en futuras ocasiones.



Ilustración 8: Fachada occidental del templo parroquial de Berástegui, con la académica alternancia de vanos y su original torre centrada. ¿Por cierto, quién ha tenido la idea –no menos original– de añadir los dos volúmenes a cada lado como si fueran orejitas?

Aquel mismo año de 1807 intervino en el templo parroquial de Berástegui, construyendo su coro y campanario¹⁸. No estará de más señalar que este templo conserva el que probablemente sea mejor ejemplar de portada gótica sintética de Guipúzcoa. Denominamos así a las portadas cuyos miembros arquitectónicos se sintetizaron en prismas y formas geométricas puras. Creemos que en su tiempo estarían pintadas como monas, pero eso no estorba el reconocimiento de la severa y brillante síntesis, como sin duda Ugartemendía tuvo que apreciar.

Para albergar el coro, añadió un tramo más a los pies de la nave del templo. Delata la modernidad del empeño la elección de las ventanas, rectangulares y termales, en una alternancia un poco ingenua. Centrado sobre este tramo

(18) José Javier FERNÁNDEZ ALTUNA: Pedro Manuel Ugartemendía: XIX mendeko arkitekto aindoainarra. Leyçaur 9, Andoain 2006, afirma que la obra la dirigió Ugartemendía, pero se pregunta si el Proyecto era también de él, pues por entonces colaboraba con Alejo de Miranda.

construyó un esbelto remate cilíndrico con huecos para cuerpo de campanas, muy original. Posteriormente, se le ha añadido al pobre sendos bultos, no se sabe para qué, que le dan un aspecto que recuerda la cabeza de un marciano de tebeo. Nos quedaremos con la elegante manera de presentar una construcción rabiosamente neoclásica respetando todos los elementos preexistentes y evitando conflictos manifiestos con ellos.

En 1808 le fue confiada una obra pequeña pero en un sitio inmenso, que supo ennoblecer con un diseño lleno de ambición y acierto. Hablamos de la ermita de San Isidro de Erdoizta, encaramada en un collado despoblado perteneciente a la parroquia de Régil. En aquel paraje, despejado y solitario, Ugartemendía concibió un capilla de planta circular sólo interrumpida por la emergencia de un ábside-presbiterio, rodeada por una girola o peristilo anular que servía de vestíbulo y eventual refugio. En su interior, la rotundidad de las formas, la tersura de los paños desnudos, el amoroso cuidado de los detalles, como el despiece del pavimento, con una gran losa redonda central, redonda la imagen de espacio centrado, unitario y casi infinito. En definitiva, un “tholos”, como los de Delfos o Epidauro, pero también como los crómlech de la cultura megalítica local, en el que la soledad del paraje y la inmensidad de la vista vehiculan las asociaciones. Hablaríamos de sensibilidad e intuición si no supiésemos que, también, Ugartemendía era un arquitecto muy culto.

7. Desgobierno Borbón y Guerra de la Independencia

Los últimos años del reinado de Carlos III estuvieron ensombrecidos por las noticias procedentes de Francia, presagios de los profundos cambios que resultarían letales para su primo Luis y trastocarían el orden político en el continente europeo. Moriría en 1788, cuatro años antes de que estallase aquella revolución que le inquietaba, sucediéndole su hijo homónimo, cuarto en el orden, un mozo de buen carácter, aplicado y laborioso, pero corto hasta decir basta, dominado por su prima carnal y –a pesar de ello– esposa, María Luisa de Parma, una bruja adúltera, caprichosa y manipuladora, excelentemente retratada por Goya. Aquella Real Pareja, con la decisiva participación de su vástago primogénito Fernando, conocido más adelante como séptimo y felón, protagonizarían las páginas más abochornantes de la monarquía española. A ellos correspondió enfrentarse al ciclón napoleónico, cosa que hicieron con bajeza, torpeza y doblez. En aquella difícil coyuntura, aquellos bobos, incapaces y egoístas, con sus intrigas y vacilaciones, dejarían en manos de los franceses el porvenir de su reino y colonias, arruinando con igual indiferencia vidas y haciendas.

En el año 1808, mientras Pedro Manuel repartía su atención entre Irañeta, Astigarreta y Erdoizta, tuvo lugar, el 17 de marzo, el Motín de Aranjuez, *golpe de palacio* por el que Fernando arrebató la corona a su padre y forzó la caída de Manuel Godoy¹⁹. No pasarían dos meses y, el 5 de mayo, Napoleón llamaba a Bayona a Carlos IV y Fernando VII.

El comportamiento de los reales miembros fue tan bajo y absurdo que, aun sirviendo los intereses del corso, lograron asquearlo. Ambos saldrían de allí depuestos, cediendo el trono a José Bonaparte, hermano del emperador. No es éste momento para glosar los méritos del usurpador, ni tenemos espacio para ello, pero podemos convenir en que el nuevo monarca era más despierto y progresista que ambos borbones, y muchísimo mejor persona que el príncipe. Los partidarios de la santa tradición apoyaron al padre; los de la no menos santa reacción, al hijo y los (ya pocos) partidarios de algún progreso, la mayoría a contrapelo, al usurpador. José no era lerdo ni torpe, pero le dieron muy malas cartas para jugar aquella partida. La clase dirigente española se vio enfrentada a una diabólica alternativa entre libertad y tradición, entre progreso y legitimidad, entre cultura y fe, que, en poco más de un siglo, precipitaría al Reino de España desde su posición de potencia mundial hasta las profundidades del subdesarrollo.

Entre 1808 y 1813 apenas disponemos de noticias de Ugartemendía. Sabemos que en 1810 proyectaba la Casa de Misericordia de Tolosa.

Aquel mismo año de de 1810, el 15 de agosto, San Sebastián celebró el cumpleaños de Napoleón²⁰ con la brillantez y talento festivo que siempre han caracterizado a la ciudad: Por la mañana, misa mayor cantada y Te Deum en Santa María, novillada en la Plaza Nueva, banquete ofrecido por el Gobernador francés y presidido por el general Thouvenot, al atardecer fuegos artificiales —especialidad de la casa— y, luego, baile hasta la madrugada.

(19) Es posible que Manuel Godoy haya sido mal tratado por la historia. Sus comienzos fueron los de un garañón oportunista que alcanzó las más altas magistraturas del reino desde las sábanas del lecho de María Luisa, pero no es menos cierto que se acreditó como un político pragmático y avisado y que fue, a su manera, un ilustrado, lo que le valió la cerril oposición de la reacción absolutista, capitaneada por el Príncipe de Asturias y en la que militaba el clero en masa, con la jerarquía eclesiástica a la cabeza seguida por la tupida red de instituciones monásticas.

(20) J. J. DE MUGARTEGUI: *Cómo se festejó en San Sebastián el cumpleaños del Emperador Napoleón el año 1810*, RIEV, Tomo 27, pp. 119-121.

8. Toma, incendio y saqueo de San Sebastián

A partir del 22 de julio de 1812, fecha de la victoria en los Arapiles, pocas leguas al sur de Salamanca, la suerte del ejército francés y de su ocupación estaban echadas. Cuando un ejército no está absorbido por las labores propias de su oficio, suele robar. Lo llaman “botín”. Basta con fijarse en las fechas de adquisición de muchas piezas de pintura francesa en los museos alemanes, siempre tan minuciosos, para entender de qué estamos hablando. La larga ocupación francesa en España fue pródiga en estas iniciativas. En particular, los edificios religiosos fueron saqueados, con sus tumbas abiertas en busca de joyas. Acostumbramos a verlos soberbios en sus uniformes llenos de entorchados y galones, pero no tendremos una imagen cabal de aquel ejército sin reparar en sus faltriqueras rebosantes, cargando sacos abultados, empujando carretas abarrotadas de botín cruelmente rapiñado. Nadie estaba libre de aquel pecado. Lo que pretendía llevarse el propio rey usurpador ha pasado a la historia con el sobrenombre de “el equipaje del rey José”, más de 200 lienzos de pintura desmontados de sus marcos y enrollados amén de un montón de dibujos y grabados. Don Benito Pérez Galdós le dedica la primera parte de la segunda serie de sus Episodios Nacionales.

El último capítulo de la guerra se abrió el 21 de junio de 1813, con la batalla de Vitoria, en la que, precisamente, el rey José perdió *su equipaje*. Así aligerado, pudo huir a ña de caballo. El Ejército Imperial, desmoralizado, entorpecido por el botín, distraída su atención por el cuidado de aquella sobrecarga, ya no se movía con la rapidez y precisión con la que inició la invasión. Muy oportunamente, la afanosa recogida de los girones de botín que los franceses se veían obligados a abandonar en su huida, retrasaba el avance del ejército combinado que lo venía empujando hacia la frontera.

El 1 de julio de 1813, al mediodía, el general Thomas Graham²¹ informaba desde Hernani a Wellington del inicio del sitio de San Sebastián, así como de las dificultades que éste planteaba. Desde el 22 de junio estaba al frente de su guarnición²² el general Emmanuel Rey. La ciudad estaba abarrotada, con su población duplicada por los funcionarios y afrancesados en fuga de Vitoria a Francia, y carecía de recursos para mantener a tanta gente. Rey, el 25 de junio y uno de julio, invitó a quienes no fuesen necesarios para la

(21) Las fuerzas a la órdenes de Graham eran la 5ª División inglesa, una brigada alemana y una brigada portuguesa; en total, 10.000 hombres

(22) En el momento del asalto, los efectivos franceses en San Sebastián sumaban 3.000 hombres, entre tropa y oficiales y 76 bocas de fuego. Los testimonios franceses afirman que la población colaboraba de buen grado en las labores de consolidación de la defensa.

defensa a abandonar la ciudad. Por lo menos, la mitad de su población estable lo hizo. El bloqueo por tierra se llevó a cabo con participación de tropas españolas. El 3 de julio la marina inglesa completaba el bloqueo por mar. El destacamento de Mendizábal había cortado el acueducto que desde Gros surtía de agua a la ciudad amurallada. Sin embargo, probablemente anticipando lo que se estaba preparando para San Sebastián, el 7 de julio las tropas españolas fueron trasladadas y concentradas en la zona de Irún.

El 11 julio, procedente de Hernani, llegaba Wellington a San Sebastián. Adoptó el mismo plan estratégico que Berwick en 1719: Atacar desde el arenal de Gros. Esta estrategia requería vadear, en el momento de mayor exposición al fuego de los defensores, la desembocadura del río Urumea. Buena parte del éxito dependería de la coordinación con las mareas. Ello implicaba adelantarse a las mareas vivas de septiembre, de modo que el asalto debía tener lugar, con marea baja, entre julio y agosto.

La primera intentona de asalto de la ciudad tuvo lugar el 25 de julio. Al amanecer, había marea alta, de modo que para mediodía se podía contar con la colaboración táctica de la bajamar. A las 5 de la madrugada, estalló una mina en el acueducto bajo el baluarte derecha del hornabeque que derribó la contraescarpa. Columnas inglesas atacaron simultáneamente la brecha y el hornabeque, pero los defensores franceses les esperaban bien preparados y las barrieron con fuego cruzado de metralla. Los aliados sufrieron grandes pérdidas contra escasas francesas²³. Graham disponía de más tropas preparadas para continuar el asalto, pero la fuga de los supervivientes entorpeció su acceso y, finalmente, impidió su actuación.

Aquel serio revés, y movimientos de Soult en la zona de Pied-de-Port hicieron que Wellington distrajera tropas del asalto hacia Pamplona, de modo que el asalto se transformó en asedio a lo largo de todo agosto. El día 15, la guarnición celebró como de costumbre el cumpleaños del Emperador, esta vez ante las narices de los sitiadores. “La artillería disparó varias salvas con todas sus piezas y el castillo se iluminó de noche. Las ingleses pudieron leer *Vive l’Empereur*, escrito con caracteres de seis pies de altura. Creyeron la ocasión favorable para intentar una acción sorpresa y avanzaron a media noche hasta el pie de las brechas y sobre los glacis del

(23) El número de las bajas ha sido siempre manipulado por la propaganda bélica. Disponemos de referencias egipcias e hititas a una misma batalla en las que ambos bandos se atribuyen la victoria. En este asalto, los datos franceses hablan de dos mil bajas aliadas contra dieciocho francesas, pero se recomienda manejar estas cifras con suma prudencia.

hornabeque; pero toparon con una vigorosa oposición y se retiraron enseguida²⁴". Evidentemente, Rey mantenía la moral de las tropas a su mando con estas distracciones que, de paso, minaban la de los sitiadores, pero ello no puede justificar que éstos se cobrasen la revancha sobre pobladores desarmados cuya participación en el festejo, y en la supuesta chanza, estaba por ver y demostrar.

Los aliados recibieron munición y repuestos y, con 63 bocas de fuego, cañonearon ininterrumpidamente desde el 29 al 31 de agosto los cubos del flanco oriental y extremo sureste de las defensas. La ciudad se incendió en varios lugares, pero el fuego fue rápidamente atajado por las brigadas municipales.

El 31 de agosto hacía un tiempo de perros, no paraba de llover, pero, al menos, el horario de mareas era favorable. La jornada comenzó a las dos de la madrugada, con el estallido de minas bajo las murallas.

Aprovechando la marea baja, los aliados se aproximaron hacia las once de la mañana al extremo suroriental de las murallas, donde la artillería de asalto había abierto una brecha. Allí se encontraban el general Sir James Leith, otros mandos británicos y el 10º destacamento portugués. La reacción francesa no se hizo esperar, vomitando metralla sobre los asaltantes. En aquel momento, un cuerpo portugués de 500 hombres salió de las dunas y vadeó el río, exponiéndose al fuego francés y desviando su atención de los asaltantes ingleses. Los franceses dirían luego que se les empleó como "carne de cañón".

Atacantes y defensores estaban empeñados en una lucha cuerpo a cuerpo en la brecha cuando el estallido de un polvorín sobre la muralla desconcertó a los defensores, que se replegaron. Eran las cinco de la tarde y el General Gobernador Rey ordenó retirarse al castillo. Los franceses conservaban únicamente Santa Teresa dentro de la ciudad, posición desde la que controlaban las rampas que subían al Castillo²⁵.

Lo que ocurrió a partir de aquel momento desafía la lógica: La ciudad fue asaltada, saqueada, violada e incendiada por quienes venían hasta ella

(24) Jacques BELMAS: *Defensa de San Sebastián por las Tropas Francesas en 1813*. Extracto y traducción de "Journeaux des sièges faits ou soutenus par les français dans la péninsule de 1807 à 1814, Paris 1837. Ed. Simtac, Valencia 2006. P. 38.

(25) Las cifras de bajas, con idéntica cautelas que en la nota 20, fueron las siguientes: Bajas aliadas del día, 2.573 muertos; bajas francesas, 250 muertos y 270 prisioneros. La guarnición francesa quedaba reducida a 1.280 hombres aptos para el servicio.

como sus libertadores. ¿Fue el efecto de una reacción lúbrica y codiciosa de la soldadesca que nutría las filas aliadas? Sostenemos que no. Fue un acto deliberado y planificado de castigo, del que todos los participantes estaban perfectamente informados. Lo sabían los asaltantes, que ya tenían sus órdenes distribuidas; lo sabían las tropas españolas, alejadas de allí hasta Irún con el pretexto de prevenir un contraataque de Sault; lo sabía el clero, que ya había negociado la exención de los edificios religiosos de la ciudad; lo sabía, por supuestísimo, el Estado Mayor de aquella tropa que dispuso hombres, horarios y el material incendiario para perpetrar aquel crimen. ¿El motivo? Tampoco hay que darle muchas vueltas: La presunta colaboración y connivencia de los donostiarras con los ocupantes, recelada ya desde tiempos de las negociaciones con los representantes de la Convención francesa y reiterada luego con acusaciones tan disparatadas como que mujeres de la ciudad vertían calderos de agua hirviendo sobre los asaltantes.

Todos los testimonios coinciden en ello: A partir del momento en que cruzaron la brecha, las tropas de asalto no persiguieron a los franceses en retirada y empezaron a entrar en las casas. Pidieron, lo primero, alcohol, aguardiente. Habían pasado por fin las murallas y necesitaban sacudirse el canguelo. A continuación, ya más calientes, empezaron a evaluar los bienes y las hembras que allí encontraron. No tenemos espacio ni estómago para narrar lo que pasó entonces. Hay excelentes descripciones de lo acontecido. El Ayuntamiento de San Sebastián, sopesando la incredibilidad de aquellos hechos, instruyó un *Informe* a partir de las declaraciones de setenta y nueve testigos presenciales²⁶ ante don Pablo Antonio de Arizpe, juez de Primera instancia en San Sebastián. El procurador síndico que gestionó el Informe fue don Antonio de Arruebarrena, y los testigos fueron emitiendo su juramento ante el Alcalde en grupos y desde el 5 hasta el 18 de noviembre.

Los testimonios coinciden en que el incendio dio comienzo aquella misma noche, simultáneamente, en varios puntos de la ciudad. No fue accidental, sino perfectamente planificado. La oficialidad aliada se jactó de estar al corriente de lo que iba a ocurrir ante las súplicas de ciudadanos aterrorizados que ya no sabían a quién dirigirse. El fuego lo provocaron soldados británicos ya designados para ello, con instrucciones precisas y empleando artefactos específicos, rudimentarios antecesores de los lanzallamas.

(26) Todas ellas recogidas en el libro de Luis MURUGARREN ZAMORA: *1813, San Sebastián incendiada, Británicos y Portugueses*. Publicaciones del Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra, Obra Cultural de Kutxa-Caja Gipuzkoa San Sebastián, Colección “Monografías” n° 35. San Sebastián, 1993.

El testigo nº 34, Fermín de Artola, los describe en estos términos:

“Estos mixtos –dijo– eran unos cartuchos de palmo y medio de largo y pulgada y media de diámetro, huecos por dentro, que los llenaban además con un líquido de color de grasa de ballena, derretido primero en unas calderas puestas. Antes de convertirse en líquido era una masa como resina y a luego que lo metían en los cartuchos se congelaba, y para llenar estos cartuchos los ponían en hileras fijadas en arena y en esta disposición vaciaban a dichos cartuchos aquella masa derretida y luego cada uno de los soldados tomaba los que quería y dando fuego por la boca superior del cartucho despedía un fuego extraordinario; que la operación y preparación de los cartuchos –añadió– vio ejecutar el deponente en la calle de Narrica”.

Sólo se salvaron del incendio los edificios religiosos, cuya exención estaba ya pactada con el Mando Aliado, las casas adosadas al lienzo sur de las murallas y todas las casas situadas al norte de la Calle de la Trinidad, hoy del 31 de agosto, porque en ellas se iba a hospedar la oficialidad de los ejércitos asaltantes.

Las violaciones y asesinatos duraron todo el día siguiente, 1 de septiembre; el incendio, una semana más, mientras hubo combustible para ello: el saqueo, aun más, participando en él incluso naves inglesas que llegaron al puerto para cargar hierro y pertrechos. Los laureles de la victoria.

La primera noticia de la toma de San Sebastián en la Gazeta extraordinaria de Madrid, se publicó en los siguientes términos:

“Mientras las armas españolas se immortalizaban en la parte de Irún, los aliados derramaron su preciosa sangre en el asalto de la plaza de San Sebastián. Aunque su pérdida en estos últimos momentos fue grande, reduxeron el número de los enemigos a solos 300 hombres, los que se vieron precisados a capitular el día 3 (sic), después de haber perdido todas las esperanzas de ser socorridos”²⁷.

El 8 de septiembre, a las doce del mediodía, el General Rey rindió sus fuerzas.

(27) Juan BAUTISTA OLAECHEA: *¿Quién destruyó San Sebastián?* C.A.M. San Sebastián, 1973. P. 26

9. La reconstrucción de la ciudad

Aquel mismo día 8 de septiembre, representantes de los vecinos se reunían en Zubieta, acordando la reconstrucción de la ciudad. Todavía no habían tenido tiempo de recuperarse del estupor provocado por el severo castigo aplicado por sus aliados, y aun les quedaban muchas humillaciones por tragar, pero no podían hacer otra cosa. La ciudad amurallada, sus arrabales, su suministro de agua potable, sus carreteras, sus puentes, estaban todos en ruinas. Había que reconstruir, en circunstancias políticas precarias, en medio de la desolación económica provocada por una guerra fratricida, en el menor tiempo posible, todas las edificaciones e instalaciones acumuladas en la ciudad durante siglos.

Para coordinar esta urgente e ingente tarea, el Ayuntamiento Constitucional de la villa nombró una Junta de Obras Públicas, constituida básicamente por un representante municipal, normalmente un alcalde de 2º ó 1º voto, tres ciudadanos de peso y un tesorero. Conocemos su actividad por las Actas que levantó el secretario José Joaquín Arizmendi de todas sus sesiones, de 1813 a 1818²⁸.

Estas Actas están concebidas, no como memorias internas, sino como informaciones políticas, es decir que insinceras, por las que los miembros de la Junta dejan constancia de lo que estiman conveniente para sus intereses. Deben ser leídas entre líneas. Por ejemplo, nada dicen de la tenaz oposición que enfrentó a la Junta y Ugartemendía, cuyos distintos Planes para la reedificación de la ciudad hizo fracasar, unos detrás de otros, y que conocemos por el correo cruzado entre miembros de dicha Junta y la Real Academia de San Fernando.

El 9 de diciembre de 1813 tenía lugar la primera sesión de la Junta de Obras Públicas. Asistían a ella sus miembros D. Pedro Gregorio de Yturbe, alcalde de 2º voto, D. José Ygnacio de Sagasti, D. Bartolomé de Olozaga y D. José de Bermingham. También lo hacía Pedro Manuel de Ugartemendía, presente en la ciudad desde las fechas de su destrucción por los aliados, y cuyo “patriotismo²⁹ y particular afecto por la ciudad” ponderó la Junta. Desde luego, era el hombre pintiparado para aquella circunstancia, buen profesional, bien preparado, excelentemente informado, y mejor dispuesto.

(28) Archivo Municipal de San Sebastián, Sec. D, Neg. 2, Libro 2-21.

(29) Léase, entre líneas, “no afrancesado”.

Ugartemendía acudía animado por una inmensa ilusión, nada menos que edificar de nueva planta toda la ciudad. Era muy consciente de que ocasiones así muy raramente se presentan en la Historia. Hacía relativamente poco, el primero de noviembre de 1755, el terremoto de Lisboa había permitido a la corona portuguesa y a su valido y primer ministro, el marqués de Pombal, reconstruir el barrio central de su capital con un impecable trazado de calles rectilíneas y manzanas regulares, sobriamente barrocas. Quizá le tocaba ahora a San Sebastián emular aquella experiencia, a ser posible, con idéntica racionalidad, pero esta vez de la mano de la Arquitectura de las Luces.

Se equivocaba. No eran aquellos ni el momento, ni los personajes, ni los medios. No tardaría en tener cabal conciencia de ello. De momento, la Junta le propuso su nombramiento para planificar la reconstrucción de la ciudad. Ugartemendía aceptó al punto aquella confianza y honor.

Tras de dos sesiones, los días veinticuatro de diciembre y seis de enero en los que la Junta se ocupó de las cuestiones más urgentes, como la retirada de escombros y la pavimentación de la calle de la Trinidad (hoy del 31 de agosto), única superviviente de todas las de la villa, los mismos de la sesión del trece de enero de 1814, a los que se juntó D. Ramón de Labroche como tesorero, se reunieron con Ugartemendía para empezar a establecer criterios para la reedificación de la ciudad. El arquitecto aprovechó la oportunidad que se le brindaba para dirigirles un discurso que fue recogido en Acta en los siguientes términos literales:

“... sobre el estado de entera ruina en que se halla esta Ciudad en la que no existen más de treinta casas y que por consiguiente habrá de reedificarse de nuevo enteramente, que supuesto este principio sería conveniente y muy arreglado á las muchas ordenes reales que la nueva edificación se verifique conforme en un todo a los buenos principios ya conocidos de Arquitectura civil en las sabias escuelas de España, con superioridad à cualquiera otra nación civilizada, conciliando la comodidad delos vecinos con el ornato publico y la interesante seguridad y salubridad de todos ellos, rectificando sus calles y reduciendo las manzanas á formas rectangulares en lo posible con que se consigue conocida ventaja al comercio y comunicaciones interiores dela Ciudad y comodidad en la distribucion delas mismas casas, uniformandolas de manera que las partes hagan con el todo aquella armonía que la simetría afecta à los sentidos sin que moleste la continuada monotonía reprobada enla facultad: que esta nueva forma podría verificarse sin perjuicio à las respectivas propiedades, dando à cada una de ellas en el nuevo plan lamisma área prosimamente y aquellas ventajas locales que anteriormente tenían, à cuyo fin dicho Señor Ugartemendia tenia meditados ya algunos planos por un efecto de

amor à esta Ciudad en donde tiene recibidos los primeros momentos de su educación”.

¿Cómo es posible que un hombre hecho y derecho de cuarenta y cuatro años, acreditado como prudente, y con la experiencia administrativa de ser Director de las Carreteras y Arquitecto Provincial se dirigiese en tales términos a una Junta Municipal? La emoción de la oportunidad debió distraer sus cautelas. El ámbito de lo oficial desconfía del idealismo, principalmente, porque no lo entiende. Hablando así a la Administración se corre el riesgo de no ser entendido o, peor, de ser mal interpretado. Algo así debió sucederle a Pedro Manuel en la sesión que glosamos, y probablemente concitó desde entonces una oposición, no por ciega menos tenaz, que terminaría desbaratando las propuestas que tan ingenuamente defendía.

La Junta no rechazó su ofrecimiento. De momento, se limitó a solicitarle lo que entonces más prisa le corría: un plano exacto con el estado anterior de la ciudad (Véase la Ilustración nº 1) y la estricta delimitación de cada solar con asignación de sus respectivos propietarios.

“La Junta habiendo oydo con agrado a dicho Señor Ugartemendia acordó representar al Ayuntamiento constitucional este pensamiento tan digno de atención, pidiendo autorize à la Junta para comisionar à dicho Señor Ugartemendia à que levante un plan exacto dela Ciudad antigua consus respectivas propiedades, y el nuevo que mejor le parezca señalando en el à cada dueño sus solares con aquellas ventajas locales en que existían antiguamente así como proponen su exposición, y que consultado su aprobación con la Real academia de San Fernando, en consecuencia à las ordenes superiores que para ello tienen los Arquitectos presente à esta Junta de Obras, quien la pasara al Ayuntamiento que la adopte si la à comoda”.

Reunidos de nuevo el día 18 de enero, D. Pedro Gregorio de Yturbe, alcalde de 2º voto, D. José Ygnacio de Sagasti, D. Bartolomé de Olozaga y D. José de Bermingham acordaron hacer a Ugartemendía comisión formal para que levantase los dos planos referidos en la anterior sesión, del 13 de enero.

10. Los “planes” para la reconstrucción de la ciudad

Los donostiarras se han mostrado, a lo largo de su historia, poco proclives a ponerse de acuerdo. Incluso en las tremendas circunstancias que se derivaron de la total destrucción de su ciudad, obligados por la fuerza de los acontecimientos a adoptar medidas urgentes y radicales, no dudaron en

enzarzarse en discusiones, sobre todo, en relación con el modelo de ciudad que adoptarían para su reconstrucción.

Las discusiones duraron dos años, y en ellas se enfrentaron, como siempre, los partidarios y los adversarios de la modernidad y el progreso. Los primeros proponían la construcción de una ciudad con una planta totalmente renovada, calles rectilíneas, mejor higiene y, sobre todo, mucho más bella. Los reaccionarios, casualmente los mayores propietarios de solares, entendían que la ciudad ya estaba bien así y que no era necesario cambiar nada, o casi nada, que no es lo mismo pero es igual. Ambos bandos metían prisa, pero sólo tenían trabajo de diseño los renovadores. Se plantearon y barajaron unos cuantos diseños, pero todos ellos pueden resumirse en cuatro familias tipológicas bien diferenciadas:

*10.1. Mayo de 1814: Plan de **Ugartemendía***

Brillante diseño, plaza octogonal, absolutamente nuevo.

*10.2. Octubre de 1814: Plan **Gogorza***

Reproduce la trama medieval.

*10.3. Febrero de 1815. Plan **Ugartemendía-Miranda***

Trama rectangular perpendicular. Tuvo varias formulaciones, todas del mismo tipo.

*10.4. Año 1816: Plan de **síntesis final***

Sustantivamente el de Gogorza, racionalizado y redelineado por Ugartemendía.

El 28 de mayo de 1814, Ugartemendía presentaba ante la Comisión de Obras de San Sebastián, su Plan de Reconstrucción, el PLAN UGARTEMENDÍA, con una traza absolutamente nueva, calles rectilíneas formando cuadrícula y una plaza de planta octogonal en su centro. El diseño era más que notable; claro, racional, bello, ... Es bastante evidente su filiación con el Proyecto de Silvestre Pérez para Bilbao, el Puerto de la Paz (1807), aunque el proyecto de Ugartemendía se nos antoja más sencillo, más compacto, más centrado y, desde luego, mucho más adecuado para

una pequeña ciudad amurallada. Si se hubiese llevado a cabo, San Sebastián hubiese podido ser lo que muchos donostiarros creen que es.

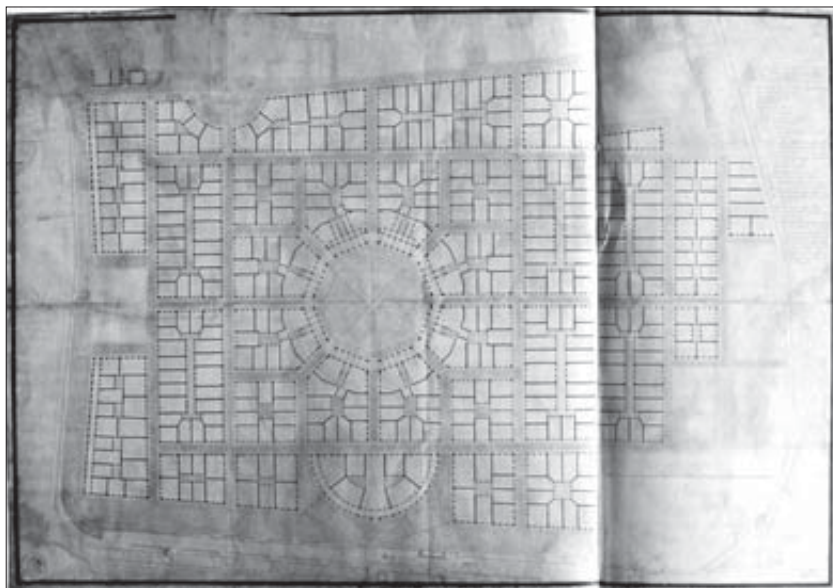


Ilustración 9: PLAN DE UGARTEMENDÍA (10.1) para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián. 28 de mayo de 1814. Una joya que resultó inalcanzable. Museo de San Telmo.

La idea de Ugartemendía era aprovechar la oportunidad única facilitada por la ruina total y diseñar una ciudad de nueva planta, sin correspondencia física con la hasta entonces existente. En ella los criterios de ornato que habían dominado el diseño urbano a lo largo del siglo XVIII cedían su preeminencia a los de “comodidad”, entendida como el bienestar genérico de la ciudadanía, precursora de la de “higiene” que imperaría ya a lo largo del resto del siglo XIX y primera mitad del XX. La comodidad se basaba en el bienestar de los habitantes; y para alcanzarla plenamente, proponía un diseño de calles rectilíneas y regulares que servían solares básicamente equivalentes.

El diseño que presentó Ugartemendía fue uno de los más brillantes que conoció el período de las luces en España. No sólo hablaba alto y claro de la sensibilidad y capacidad profesional de su autor; también nos informa de su preparación teórica. Además del Proyecto de Silvestre Pérez para

Bilbao, demuestra que conocía la propuesta de Eugénio dos Santos para la Baixa Pombalina tras del terremoto de Lisboa en 1755, así como la de Sir Christopher Wren para Londres cuando el terrible incendio de 1666, y que, como el suyo para San Sebastián, también fue rechazado.

El nuevo Plan fundamentaba sus bondades precisamente en su radical originalidad y en el diseño de la planta, absolutamente nueva, propuesta para el conjunto de la ciudad. Desde un primer momento, hubo quien no vio todo esto con buenos ojos. En la ciudad había gente eminente y poderosa, grandes propietarios que vivían con mucha holgura económica e inmobiliaria, que no veían motivo para renunciar a aquellas gratificantes diferencias. A aquellos ciudadanos, precisamente los que tenían mayores intereses, los más influyentes, no les interesaban los cambios y se opusieron a ellos con todas sus fuerzas. Argumentaban que la ciudad ya estaba antes suficientemente bien y que razones de sencillez, economía y plazos aconsejaban atenerse a aquel diseño avalado por una tradición con siglos a sus espaldas. Aceptaban sí, correcciones de detalle, mejorar los niveles de las calles para facilitar su desagüe, y rectificar algunas alineaciones, pero poco más. Consideraban a la ciudad eficaz y suficientemente ordenada, y reclamaban la urgencia de proceder a su reconstrucción para tratar de frenar la ruinoso situación provocada por los modos de su liberación. Su argumento principal sería ése: las prisas.

Al mismo tiempo, debemos recordar que la búsqueda del orden en arquitectura no se reduce a una cuestión de gusto, sino que constituye un criterio fundamental en su diseño. La ciudad, el ámbito que la especie ha destinado para su habitación, se ha concebido desde su aparición histórica en el tercer milenio a.C. como un recinto diferenciado, esencialmente separado de su entorno, con frecuencia por una barrera física, siempre consagrado con ritos de purificación. Nos informan de la permanencia de esa exigencia los ritos de fundación de las ciudades, épicamente representados por la leyenda de Rómulo y Remo, en la que Rómulo traza con la ayuda de un arado los límites rectangulares (como en San Sebastián) de la ciudad que está fundando. En tanto que ámbito sacralizado, la ciudad tiene un estatuto de entidad espacial delimitada en el seno de un territorio más amplio que la contiene de modo que constituye un ámbito particularizado en el seno de su entorno. Los griegos lo denominaron “kosmeo”: la *invención* de un mundo. Esta concepción se relaciona con las teorías pitagóricas. Debemos a ese filósofo la noción de “kosmos”, con el significado de “mundo” pero también de “orden”, estableciendo una relación entre este orden y la “catarsis”, es decir, la purificación. No sería prudente buscar en el orden urbanístico o arquitectónico actos de purificación de los ciudadanos u otros usuarios, pero sí que resulta legítimo relacionar ese orden con una satisfacción ética y, en definitiva, estética de sus habitantes.

Los propietarios mayoritarios de los solares manifestaron su oposición, impusieron sus criterios en el Ayuntamiento y se dirigieron al Consejo Real, al que remitieron un “Memorial” reclamando su derecho a reedificar sus solares con las ordenanzas anteriores al desastre. Ilustrando estas intenciones, en octubre del mismo año 1814, Manuel María Gogorza, regidor de la villa, presentaba un diseño alternativo, el PLAN GOGORZA, y que, en sustancia, reproducía la planta de la ciudad anterior al incendio, en la que únicamente se corregían las alineaciones de las calles San Jerónimo, Narrica y Embeltrán. De hecho, su propuesta no constituía un “plan”, ya que no modificaba la traza anterior; era, más bien un anti-plan o la negación práctica de cualquier plan.

Los propietarios presionaron a los rectores de la Academia de San Fernando, renovados tras la fuga de los afrancesados y, por ende, más proclives a las actitudes conservadoras. La Academia no sólo rechazó el Plan de Ugartemendía, sino que aprobó el del regidor Gogorza. Los caciques habían ganado la partida. A partir de aquel instante, el brillante Plan de Ugartemendía desaparecía, relegado al poblado limbo de los proyectos rechazados, incomprensidos y no realizados; allí sigue, invocado de tanto en cuanto por los nostálgicos de su belleza, ilusionistas de lo que pudo ser y no fue.

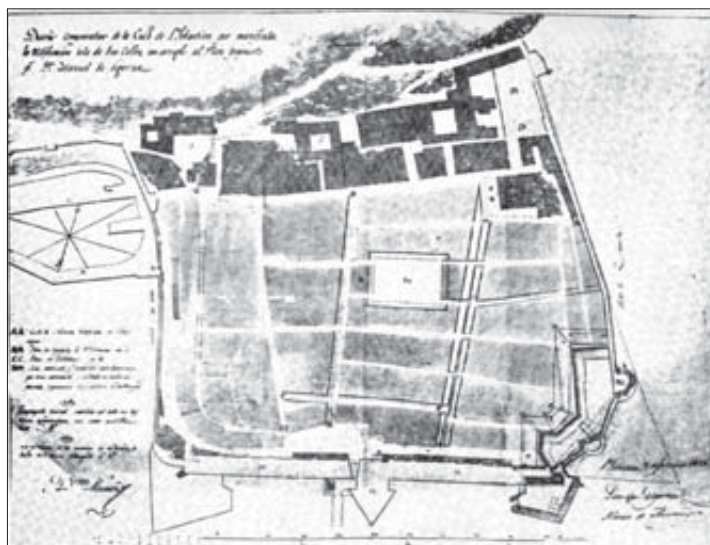


Ilustración 10: PLAN GOGORZA (10.2) para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián. Octubre de 1814. Dos rayas sobre el plano de estado anterior levantado por Ugartemendía: La impúdica y chapucera imposición de la reacción. Ayuntamiento de San Sebastián.

En aquella ocasión, los mandamases de San Sebastián, con la complicidad de la Academia, dejaron pasar de largo las luces, renunciaron a sus beneficios. Al mismo tiempo, parece que un sector del Ayuntamiento se había ilusionado con la idea de hacer algo más brillante que la apresurada improvisación de Gogorza y, fiel a la tradición de marear a varios profesionales en todo expediente, impuso a Ugartemendía la colaboración de otro arquitecto, el vergarés y también académico Alejo de Miranda, unos diez años mayor que él y –presuntamente– menos vehemente. Lo que pudo ser (y quizá fuese, en el fondo) una humillación, se reveló como una feliz colaboración. Miranda era otro buen profesional, ambos se llevaban bien, y no tardaron en ponerse de acuerdo. El Ayuntamiento les encargó, en noviembre de 1814, la redacción de un nuevo plan de reedificación, en el que deberían de tener en cuenta tanto el Plan Gogorza como las exigencias de los propietarios de los solares.

Este nuevo proyecto se presentó en febrero de 1815. Lo denominaremos el PLAN UGARTEMENDÍA-MIRANDA. Es mucho más comedido, más “prudente”. No tiene una plaza central octogonal, sino otra modosamente rectangular, como la antigua Plaza Nueva, pero todas las calles que concurrían a ella seguían siendo rectas y se cruzaban perpendicularmente. Demasiado.

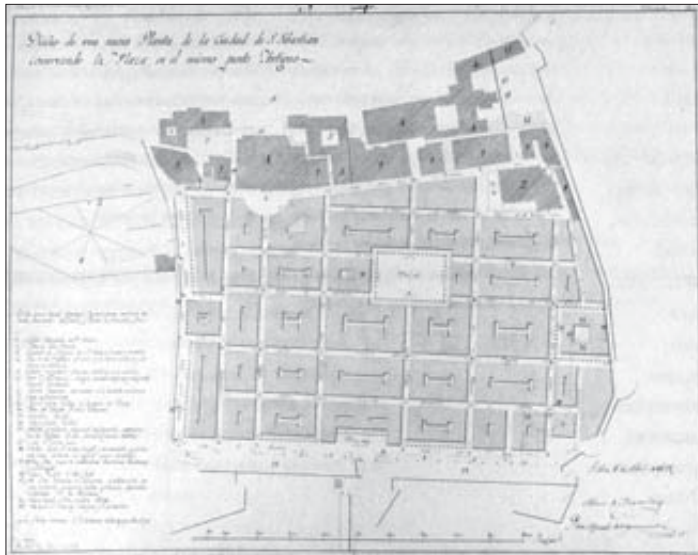


Ilustración 11: PLAN UGARTEMENDÍA-MIRANDA (10.3) para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián, donde el orden nuevo trata de disimularse en un falso continuismo. Febrero de 1815.

AHN, Consejos, Leg. 3485, nº 40, plano 418.

El renovado plan siguió sin gustar a los propietarios de los solares. Tampoco tenía por qué gustarles. A pesar de su traza aparentemente obediente a la distribución medieval de la villa, seguía modificando en igual medida la distribución anterior de los solares. Tras la aplastante victoria obtenida en la Academia sobre el Plan de Ugartemendía, los caciques locales andaban sobrados de moral para oponerse a todo lo que no obedeciese a su dictado. Además, el tiempo bogaba a su favor. Mientras las diversas facciones defendían sus respectivos puntos de vista en el Ayuntamiento, los arquitectos enviaban a la Academia un Informe Técnico en el que defendían que la nueva distribución; al subir los niveles de la calles para facilitar la evacuación de las aguas pluviales, era más higiénica y, además, facilitaba los aprovechamientos en sótano, por lo que podía resultar más rentable. Los propietarios contraatacaron con la redacción de otro manifiesto, esta vez respaldado por 77 firmas, donde criticaban los presuntos altos costes de la propuesta y en el que no retrocedían ante la difamación: «... *los señores artistas suelen, a veces, sacrificar a su representación y nombradía (como vuestra merced sabe) los bolsillos de los particulares*».

En esta ocasión, el trabajo que los arquitectos hicieron de acuerdo con las instrucciones municipales tuvo el apoyo de una mayoría en el Ayuntamiento que, a su vez, se manifestó ante la Academia, árbitro del litigio. Pero era ya una pelea por la defensa de las áreas de dominio. El mal ya estaba hecho. El Plan original de Ugartemendía, el realmente valioso, ya había naufragado. Lo que vino después, el Plan Ugartemendía-Miranda y sus sucesivas correcciones, sólo eran lenitivos.

Convendrá añadir, para no ahondar en la injusticia, que el momento que vivía San Sebastián era excepcionalmente grave y que la traza medieval de la ciudad no carecía de planificación. La afirmación de Le Corbusier de que “las ciudades las trazan los asnos”³⁰ es una falsedad expresada en brillantes (y polémicos) términos. La planta de San Sebastián anterior al incendio había sido ordenada por los reyes de Navarra con el Fuero Estella, concedido antes del 1180.

En 1815, Silvestre Pérez volvía de su exilio francés (1812-1815) y, prudente, evitaba Madrid y se afincaba en las Vascongadas. Aquel mismo año de 1815 Ugartemendía se hallaba trabajando en el Proyecto de las casas para la Plaza Real (hoy, Constitución). Es un diseño limpio, sobrio, muy simple, sabio, con un depurado estilo neoclásico que, curiosamente, reproduce

(30) No se refiere a los arquitectos urbanistas (como él) sino a las bestias que transitaban con sus cargas por las calles de la ciudades, marcándolas con la impronta de sus cascos.

elementos de la traza de la sillería de Tolosa (compárense las ilustraciones 2 y 13). La Plaza recibe el tratamiento de espacio urbano de mayor rango en todo el conjunto reedificado y se distingue del resto de las edificaciones por su superior dignidad tipológica, subrayada por su peristilo de esbeltos soportales.

La Academia de San Fernando informó favorablemente el Plan Ugartemendía-Miranda, pero el Consejo de Castilla, por Decreto de enero del año 1816, decidió ordenar la reconstrucción de acuerdo con el Plan Gogorza. Los tiempos que entonces se iniciaban reanudaban la tradición del ejercicio del poder en España: autoritario, caprichoso, irresponsable, hermético.

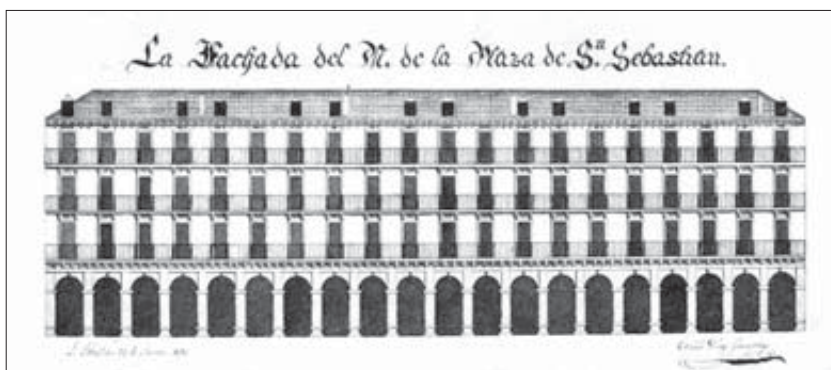


Ilustración 12: Pedro Manuel de Ugartemendía: Proyecto de casas para la Plaza Nueva de San Sebastián (1815), alzado. De aquí saldría el diseño para los alzados de toda la Parte Vieja.

El acuerdo del Real Consejo cerraba definitivamente el debate sobre la traza para la reconstrucción de la ciudad. De acuerdo con ella, no se puede decir que Ugartemendía hiciera el “plan” para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián. Tampoco el Regidor Gogorza, porque su plan no era tal, sino sólo la reiteración de la traza medieval, que consolidaba con algunas correcciones puntuales, como sin duda las hubiese habido también sin que hubiese mediado el incendio. La planta actual de la Parte Vieja de San Sebastián es, esencialmente, la de su trama medieval, resultado de la aplicación del Fuero de su Carta-Puebla. La distribución que hoy tanto gusta no es, en suma, el fruto de un feliz diseño, sino la aplicación de unas acertadas ordenanzas. Convendrá recordarlo cuando nos ocupemos de las Ordenanzas (esta vez, sí) de Ugartemendía.

Entonces, con el debate sobre el diseño de la ciudad de San Sebastián sentenciado por el Decreto del Consejo de Castilla en enero de aquel mismo año, Ugartemendía daría la medida de su devoción por San Sebastián, de su carácter y de su talento. Nada podía hacer con la planta, así que, con fecha del 15 de marzo de 1816, redactó unas ORDENANZAS³¹ que debían orientar el desarrollo en altura de los edificios que (ya) empezaban a construirse.

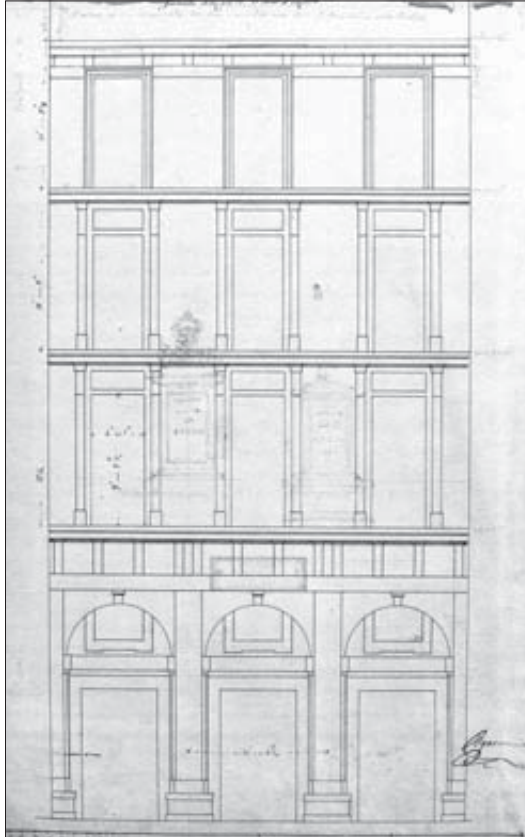


Ilustración 13: Pedro Manuel de Ugartemendía: Proyecto de casas para la Plaza Nueva de San Sebastián (1815). Detalle de la ilustración precedente, alzado de tres módulos: Orden, sencillez, proporción, claridad, austeridad decorativa.

(31) Archivo Municipal de San Sebastián, Sección D, Negociado 1, Libro nº 1749, Expediente nº 15.

Eran unas ordenanzas prácticas y profesionales, cuya puesta en práctica venía a definir los alzados de los edificios con suficiente detalle. Ugartemendía las dedujo del proyecto que acababa de redactar para las casas de la Plaza Nueva, moderando el rango de aquel diseño, pero conservando los detalles más relevantes y generalizando *ad libitum* sus estilemas ornamentales en todas las casas que se iban a levantar para la reconstrucción de la ciudad. La regularidad que, en vano, había perseguido en sus diversos Planes de Ordenación, la alcanzaría a través de la uniformidad que las Ordenanzas iban a imponer a los alzados de sus fachadas. La imagen unitaria de la *Parte Vieja* donostiarra, en su lógica y moderada diversidad, atestigua aun el acierto de aquella iniciativa.

La coherente imagen urbana de la actual Parte Vieja de San Sebastián es el producto de la interacción de dos ordenanzas, una, medieval, para la planta y otra, ilustrada, para los alzados. La primera es anónima, la segunda, de Ugartemendía, a quien se debe reconocer la autoría de tal resultado.



Ilustración 14: Planta del PLAN DE SÍNTESIS FINAL (10.4). Es el de GOGORZA dibujado y corregido por Ugartemendía. Año 1816. La delineación, en tinta negra, se superpone a la traza antigua, en aguada amarillenta. A partir de este plano se reconstruyó San Sebastián.

11. Arquitecto municipal (1816-1833) y obras de madurez.

El año de 1816, el Ayuntamiento de San Sebastián nombraba a Pedro Manuel de Ugartemendía arquitecto municipal.

El 17 de noviembre de 1817, de Pedro Manuel de Ugartemendía Inciarte se casaba en la iglesia parroquial de San Esteban de Lartaun, Oyarzun, con Bárbara Ignacia Michelena Jauregui (ó Miguela-Jauregui, según la partida de bautismo de Juana M^a Carmen), natural de Oyarzun³². De aquel matrimonio nacerían tres hijos: Ramona Josefa (9 de agosto de 1819), Juana María Carmen (12 de julio de 1821) y Joaquín Vicente (23 de agosto de 1824), bautizadas las dos primeras en Santa María de San Sebastián y el tercero en San Vicente.

El año 1819 Silvestre Pérez proyectaba la Nueva Casa Consistorial de San Sebastián, con su habitual economía de elementos expresivos y cuyas macizas fábricas parecen pensadas para resistir otro incendio. El diseño tiene en cuenta el ámbito que el edificio proyectado debe presidir. Sus soportales de planta baja prolongan los pórticos previstos por Ugartemendía en las plantas bajas de sus casas, rodeando la plaza. La fachada tiene impostas que prolongan los niveles de los balcones de las casas de la plaza. El resultado final es de gran coherencia y perfecto enlace entre una y otras edificaciones. Ayuda no poco a ello que el repertorio de modenaturas sea, en ambas, el mismo. El Consejo de Castilla se demoró mucho en aprobar aquel diseño, la burocracia española acentuaba en aquellos años la diligencia que la haría célebre. Pérez no llegaría a verla en pie, fallecería antes, en 1825.

Aquel mismo año de 1819 Ugartemendía reconstruía el puente de Santa Catalina, destruido en la guerra. Quienes tengan cierta edad podrán recordar los tajamares de mortero y los arranques de los postes de aquella construcción de madera aun visibles, algunos metros aguas arriba, desde el actual puente ya de piedra.

El primero de enero de 1820 tuvo lugar el Pronunciamiento del teniente coronel Rafael de Riego, que obligo a Fernando VII a fingir que acataba la Constitución de Cádiz. Comenzaba el *trienio liberal*. Aprovechando sus más límpidos aires, Silvestre Pérez trasladó su residencia a Madrid. Por aquellas fechas, Ugartemendía atendía en Escoriaza trabajos de ingeniería hidráulica,

(32) Archivo Diocesano: DEAH/F06.124//2636/004-01(f.242v, n°--/M1817-11-17)
 Signatura: 2636/004-01

encauzando el río Deva a su paso por aquella localidad y construyendo un puente.

Poco dura la alegría en casa del pobre. A la primera oportunidad, el inefable rey Fernando traicionó sus promesas e inició la denominada *década ominosa* (1823-1833). A su fallecimiento en 1833 dejaba dos herencias. La primera, una hija menor de edad, Isabel II, terriblemente mimada y llamada a desarrollar una personalidad ignorante, voluble, ineducada; tan poco fiable en política como su padre y tan veleidosa en el lecho como su abuela María Luisa. La segunda, prendidas de las blancas manos de la niña-reina, las Guerras Carlistas. El destino, por los implacables caprichos de la real genética, se cebaba sobre la postrada España.

Coincidiendo con el inicio de aquella etapa, el 1 de noviembre de 1823, Pedro Manuel de Ugartemendía, en un escrito al que se ha hecho referencia en el precedente epígrafe 3, invocando “*los trabajos hechos (...) en favor de la justa causa*”, solicitaba del Capitán General de las Provincias Vascongadas la concesión del “fuero militar y goce de uniforme sin sueldo”. Será prudente entender en estas iniciativas la adopción de cautelas ante las incertidumbres de los tiempos que se perfilaban en el horizonte político.

Ugartemendía recuperó entonces una actividad a la que se había dedicado en su juventud, rehabilitar templos lígneos en (siempre presunto) mal estado. En 1525, intervino en el templo extramural de San Agustín en Hernani, destacable por la magnífica puerta gótica de seis arquivoltas del siglo XIII que abría dando frente a la puerta oriental de la villa, y que se encontraba entonces dañado por la estancia brutal y codiciosa de la francesa. Este templo, que desde 1526 ha servido a una comunidad de monjas, y quizá sea el primer templo parroquial de aquella población tan antigua, tiene un interior leñoso, con una estructura de madera aparente sobre su nave. Pedro Manuel restauró allí cubiertas y altares.

También en 1825 diseñó para Don Ramón Mendía el Balneario de Santa Águeda, junto a la homónima anteiglesia de Mondragón. Fue su proyecto más relacionado con la política. A él acudiría en 1845 Isabel II a tomar las aguas y en él, el 8 de agosto de 1897, sería asesinado Antonio Cánovas del Castillo.

En 1826 intervendría en la conducción de aguas de Subiza a Pamplona. Aquella canalización había sido diseñada por Ventura Rodríguez en 1790, con el acueducto de Noain, y sus obras, dirigidas por Santos Ángel de Ochandategui. Al cabo de los años transcurridos, los pamploneses no estaban

satisfechos y le encargaron su reparación. Ugartemendía estudió el estado de las canalizaciones y propuso algunas mejoras, en las que incorporaba una serie de novedades fruto de los avances técnicos alcanzados en el lapso transcurrido desde que se hizo la obra pero, al final, el Ayuntamiento se limitó a reparar las canalizaciones y dejó sin realizar el proyecto.

De 1826 a 1832 Ugartemendía estuvo en Villafranca (actual Ordizia), ocupado con las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial. El Proyecto (1797-1798) era de Alejo de Miranda (Bergara, 1760-1821) que replanteaba en él la tipología barroca de la Casa Consistorial, como también hiciera con el Ayuntamiento de Salinas de Léniz. En Villafranca dispuso una planta baja con un pórtico profundo de tres crujías, destinado a servir de mercado y cubierto por nueve bóvedas soportadas por cuatro pilares.

Las obras se habían iniciado en 1805, pero fueron interrumpidas por la Guerra de la Independencia. Cuando en 1826 se pudieron reanudar, Miranda ya había fallecido. El Ayuntamiento encargó a Ugartemendía su adaptación y ejecución. Adaptación, porque el proyecto inicial resultaba entonces demasiado caro para la coyuntura de la postguerra. Ugartemendía respetó el pórtico profundo —el mercado de Villafranca ha sido tradicionalmente uno de los más importantes en la Provincia— pero cambió los pilares por columnas y sustituyó las bóvedas por un forjado de madera, mucho más económico y sobradamente suficiente, pues allí sigue todavía. También simplificó las fachadas, sustituyendo los balcones individuales por otros corridos, soportados sobre ménsulas en pecho de paloma, sus preferidas, que ya empleara en la Plaza Nueva de San Sebastián. El resultado es sencillo, digno, expresivo y de buen gusto.

En 1828 el Ayuntamiento de Puente la Reina le encargaba la renovación de su Casa Consistorial, presuntamente en mal estado. Ugartemendía envió desde Tolosa un proyecto, que incluía ocho planos y un presupuesto. El Ayuntamiento conserva en su Archivo una copia manuscrita de aquel presupuesto, pero no así de los planos.

Lo proyectado, además de las salas propiamente municipales, incorporaba un amplio programa con dependencias de interés público: espacio público cubierto, alhóndiga, aulas de gramática y escritura, cárcel y viviendas para los alcaldes. La fachada a la Plaza Mayor era muy regular y uniforme, con un cuerpo central destacado como en las casas consistoriales vascas, planta baja con soportales y balcón corrido coincidente con la Sala de Plenos. No llegó a construirse. La obra de rehabilitación se llevó a cabo en 1978, con proyecto del arquitecto de Patrimonio Andrés Abásolo.

Entre 1828 y 1832, tuvo que hacerse cargo de la construcción de la Nueva Casa Consistorial de San Sebastián proyectada en 1819 por Silvestre Pérez y que el diligente y Real Consejo de Castilla había retenido durante años antes de dar su visto bueno. Ugartemendía dirigió las obras con escrupuloso respeto a las ideas de su amigo.



Ilustración 15: Pedro Manuel de Ugartemendía: La Alhóndiga de San Sebastián en la Plaza de la Higuera, hoy de Sarriegui.

De 1829 a 1830, también para la Corporación Municipal donostiarra proyecto y construyó una de sus obras de madurez más originales: La Alhóndiga y Escuelas Municipales, rematando la Plazuela de la Higuera o de Lopetegui, hoy de Sarriegui, hacia la Brecha. De planta estrictamente rectangular, tenía cuatro plantas diferenciadas unas de otras, pero dotadas todas ellas con largos balcones apoyados en ménsulas. Las esquinas estaban articuladas con dos columnas jónicas de orden gigante que abarcaba toda la altura, configurando un diseño sencillo pero muy poderoso.

Tras de servir como escuela y alhóndiga, el edificio fue sede de los juzgados. En 1953, el Ayuntamiento ordenó, estúpidamente, su derribo. Estúpidamente, al menos, por dos motivos. Primero, porque era una Obra Maestra, de esas que una ciudad que se precie nunca anda sobrada; y, segundo, porque el Ayuntamiento ya nunca más ha sabido cómo rematar aquella plaza. Bien lo lamentaba el erudito arquitecto Fernando Chueca Goitia: *“La incomprensión que supuso la demolición de este edificio la*

lamentaremos siempre, pues perdimos uno de los ejemplos más curiosos de nuestro neoclasicismo”³³.

El 10 febrero de 1831, Ugartemendía se dirigía a la Academia de San Fernando solicitando ser nombrado Académico de Mérito. En aquella carta Ugartemendía decía ser de Andoáin y hacía recuento de sus méritos, con una relación de las obras por él ejecutadas. En ella afirma ser hijo de Francisco Ugartemendía, Maestro de Obras nacido en San Sebastián (otros documentos hacen a Francisco de Tolosa), que había trabajado en la zona del Oria y en Echalar, y que diseñó retablos y arcas, como Pedro Manuel haría igualmente al comienzo de su actividad³⁴.

12. Ugartemendía en la memoria de los donostiarras

En 1833 moría Fernando VII, con él se iba la década ominosa, pero no las prácticas políticas consolidadas a su amparo. Las tensiones sucesorias trajeron la Primera Guerra (Civil) Carlista. España salía del trueno para caer en el rayo.

Aquel mismo año, Ugartemendía dimitía como Primer Arquitecto Municipal de San Sebastián. Tras veinte años de muy significados servicios, renunciaba. Tenía ya sesenta y cuatro años, pero su biografía nos informa de que seguía en activo, aceptando encargos y ejecutando proyectos. ¿Por qué se iba, entonces? Damos por supuesto que, en el ejercicio de su devota dedicación a los intereses la villa, se había ganado enemigos poderosos y enconados. El debate público sobre los Planes de Reedificación todavía colearía y él, en aquella confrontación, no debió andar sobrado de la sumisión que la situación crecientemente exigía.

Sorprende, sin embargo, el purgatorio al que su memoria fue sometida por las Autoridades Locales. Ya lo observaba el anónimo cronista de un articulito publicado en el Boletín Oficial de San Sebastián de 1963 (nos ocupamos de estos asuntos cada cincuenta años) titulado “Calle de Ugartemendía”³⁵, que se escandalizaba de que hasta entonces, no se hubiese dedicado al arquitecto plaza ni calle de la ciudad.

(33) Fernando CHUECA GOITIA: *Historia de la Arquitectura Española*, Ávila 2001, Tomo II, p. 655.

(34) Archivo de la Real Academia de San Fernando, 44, 2/1.

(35) También, el artículo de F. López-Adán “Cosas donostiarras, deuda con una memoria”, en Euskal-Erria.

Todavía hoy, cuando son ya pocos los que recuerdan su generosa dedicación al bienestar y progreso de la ciudad y su terca independencia de criterio, apenas hay en San Sebastián signos de reconocimiento que perpetúen su memoria. Hay una calle muy modesta en el barrio Benta-Berri, con el que, debería ser bien sabido, no tuvo vinculación alguna. Hay también un críptico diseño octogonal en el pavimento del nuevo Boulevard, entre el quiosco y la Casa Consistorial, discreto hasta la timidez. Nada más.

Evidentemente, Pedro Manuel de Ugartemendía merece más, mucho más. Si se le dedicase un espacio, parecería lo adecuado que estuviese en los ámbitos por los que trabajó y hasta luchó; desde luego, en la Parte Vieja. Tampoco estaría de más señalar y describir su trabajo y las circunstancias históricas en las que tuvo que desempeñarlo, con paneles claros, dignos y elegantes, en los edificios que proyectó; desde luego, uno amplio y detallado en la Plaza Nueva (hoy, Constitución) por él proyectada y construida. Y, por supuesto, y en las suficientes lenguas para que los donostiarras interesados puedan informarse, pero también para que se enteren los turistas que les visiten, especialmente los franceses, ingleses y portugueses.

Sobrecoge todavía hoy comprobar hasta qué punto los mandamases de San Sebastián han podido ser rencorosos y su brazo, largo. Ténganlo en cuenta quienes, atrevidos, osen desafiarlos.

13. Últimos años (1830-1836)

A partir de su dimisión como Arquitecto Municipal de San Sebastián, Pedro Manuel fue distanciándose de la ciudad a la que dedicó su vida. Nos consta su repetida presencia en Navarra, especialmente en Pamplona, donde ya tenía obra construida y mantenía buenas relaciones. Entre 1830 y 1833 trabajó principalmente en aquella ciudad, para donde redactó en 1830 un proyecto de Casa-Inclusa. En 1832 estudió la reforma y ampliación del Seminario Conciliar, en colaboración con el arquitecto navarro José de Nagusia, discípulo suyo. Era un proyecto de mucha ambición y grandes dotaciones, pero resuelto mediante formas muy sencillas.

También en 1832 y para Pamplona se le atribuye un proyecto de dos casas en la Plaza de San José. Estas casas aun existen, aunque por supuesto algo cambiadas. Mantienen el basamento de la planta baja y la distribución interior, pero las escaleras han sufrido modificaciones.

Al año siguiente, 1833, redactó el que sería su último proyecto personal e importante: El Teatro Municipal de Pamplona.



Ilustración 16: Pedro Manuel de Ugartemendía: Proyecto de Teatro Municipal para Pamplona. Un final hermoso e inconcluso. El edificio actual reproduce la alternancia de vanos que encontramos también en la parroquia de Berastegi (Ilustración N° 8).

Ya en 1830 los de Pamplona sintieron la necesidad de tener un teatro adecuado para el desarrollo de su vida ciudadana. Lo encargaron a José de Nagusia, con la intención de ubicarlo en la Calle Mayor, junto a la iglesia de San Lorenzo, pero finalmente no lo construyeron.

Sin que se conozcan los motivos, en 1833 el Ayuntamiento encargó otro proyecto, para el mismo Teatro pero en diferente emplazamiento, a Pedro

Manuel de Ugartemendía. Esta vez, la intención municipal lo planteaba como un edificio exento cerrando la Plaza del Castillo. Conocemos el edificio proyectado por los planos que se conservan. La fachada recuerda la del teatro construido en Vitoria (1817) por Silvestre Pérez, con una planta baja llagueada y opaca con sólo cinco vanos, los tres centrales adintelados, mientras que los laterales cerraban con arcos de medio punto. Sobre este basamento, la fachada se organizaba a partir de un pórtico hexástilo de orden jónico rematado con un entablamento bastante macizo provisto de estatuas. Su interior albergaba una sala en forma de “U” con un profundo escenario cuya emboadura quedaba enmarcada por dos columnas jónicas de fuste liso y orden gigante, como las que puso en la Alhóndiga donostiarra. Se llegó a iniciar su construcción, que, al poco, fue abandonada.

En 1839 el Ayuntamiento retomó el tema, pero trasladándolo a un solar entre medianerías muy cerca de Plaza del Castillo, donde todavía está, con el nombre de Teatro Gayarre. La adaptación (el solar era más grande) y las obras fueron llevadas a cabo por Nagusia, pues para aquellas fechas Ugartemendía ya había fallecido.

Todavía en 1834, a la edad jubilar de sesenta y cinco años, redactaría un Segundo Proyecto para el Seminario Conciliar, también en colaboración con el arquitecto navarro José de Nagusia, más reducido y, por ende, económico que el de 1832. Tampoco éste llegaría a construirse. Finalmente, el Ayuntamiento decidió no hacerlo y trasladó el seminario a un convento abandonado.

Como ya se ha dicho al comienzo de estas líneas, Pedro Manuel de Ugartemendía falleció el 6 de junio de 1836, a las doce menos cuarto de la noche, a la edad de sesenta y siete años de edad. Lo hizo en la casa Bellevue del barrio de Mousseroles de Bayona, donde se hallaba de paso. ¿Por qué en Francia, tan próxima y, al mismo tiempo, tan lejana? ¿Por motivos profesionales? No nos consta obra alguna suya en aquel país. ¿Lo hacía como Francisco de Goya, ocho años antes? ¿Moria *en afrancesado* (aquí, el galicismo estaría plenamente justificado)?

El Acta de Defunción se limita a certificar que no disponía de residencia permanente en aquella ciudad, sino que se hallaba allí “casualmente”, sin extenderse sobre los motivos de su visita.